

213



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios
Profesionales "Acatlan"

DERECHO

LA TRANSFORMACION DEL PARTIDO EN EL
PODER

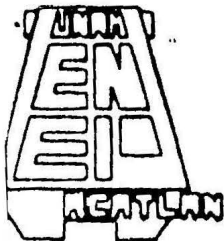
TESIS

Que para obtener el título de :

LICENCIADO EN DERECHO

P r e s e n t a :

MIGUEL DE LA ROSA MEDRANO



México, D. F.

1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

P R O L O G O

LA POLITICA ES UNA DIFICIL PROFESION DE SERVICIO PUBLICO, LAS RESPONSABILIDADES QUE IMPONEN LOS PUESTOS DE ELECCION POPULAR Y EN GENERAL DE LA ADMINISTRACION-PUBLICA, EXIGEN VOCACION, LEALTAD Y SENSIBILIDAD POPULAR, ADEMAS DISCIPLINA, Y LA TAREA DIARIA DE GANAR LA-CONFIANZA POPULAR, DEMOSTRANDO QUE SE ES MEJOR PARA --CORRESPONDERLA.

ES EN ESENCIA LA POLITICA LA CIENCIA DE SERVIR - CON DESINTERES A LOS DEMAS.

POR SU LARGA HISTORIA, POR SU VITALIDAD Y SU INFLUENCIA EXTRAORDINARIA, PODEMOS AFIRMAR -SIN EXAGERACION QUE SERIA VANA- QUE EL PRI CON SUS CARACTERISTICAS SINGULARES, ES EL ORGANISMO POLITICO MAS IMPORTANTE DE NUESTRO SIGLO EN LA HISTORIA DE MEXICO. NO SOLAMENTE HA FORMADO EN GRAN PARTE LA FILOSOFIA POLITICA - DEL MEXICANO DE NUESTROS TIEMPOS, SINO QUE ES UN FACTOR IMPORTANTE DE LA PAZ Y LA ESTABILIDAD DINAMICA DE QUEPOR LARGO TIEMPO HEMOS DISFRUTADO; HA SABIDO COORDINAR LOS ESFUERZOS PROGRESISTAS DE LAS MAYORIAS POPULARES Y HA DADO ALIENTO A LA ADMINISTRACION PUBLICA EN SUS MEJORES Y MAS AUDACES REALIZACIONES.

NUESTRO PARTIDO PROCEDE DE LAS FUERZAS QUE HICIERON LA REVOLUCION EN LOS CAMPOS DE BATALLA Y QUE CONSGRARON LOS PRINCIPIOS DE ESE GRAN MOVIMIENTO EN LA ---CONSTITUCION DE 1917. ES TAMBIEN, EL PARTIDO DE LAS --FUERZAS PROMOTORAS DE LAS REFORMAS ECONOMICAS, SOCIALES Y POLITICAS, QUE HAN TRANSFORMADO LA ESTRUCTURA Y-LA FISONOMIA DE LA SOCIEDAD MEXICANA.

SIN DUDA, MEXICO VIVE EN ESTA DECADA DE LOS OCHENTAS, LA MAS AGUDA CRISIS ECONOMICA DE LA HISTORIA MODERNA Y ES - INDUDABLE QUE SE HAN DETERIORADO LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y POLITICAS Y COMO CADA VEZ QUE EL DESARROLLO HISTORICO LO HA REQUERIDO, EL PARTIDO VIVE EN EL PRESENTE CON LA NECESIDAD- DE PROYECTARSE HACIA EL PORVENIR SI SABE RENOVARSE Y REVITA LIZARSE.

POR TODO ELLO, LA TESIS DEL JOVEN MIGUEL DE LA ROSA - MEDRANO, "LA TRANSFORMACION DEL PARTIDO EN EL PODER", ES UN DOCUMENTO VALIOSO QUE MAS QUE OTRA COSA, REPRESENTA EL SENTIR DE LAS NUEVAS GENERACIONES QUE APUNTAN HACIA EL FUTURO, CON LA MUY JUSTIFICADA EXIGENCIA DE UN CAMBIO, QUE DEMOCRATIZANDO LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO, LO CONVIERTA EN UNA -- ESCUELA DE CIVISMO, AFIRME Y ADECUA SU IDEOLOGIA A LAS EXIGENCIAS NACIONALES DE NUESTRA EPOCA Y ABRA CAMPO Y OPCIONES AUTENTICAS A LOS MILITANTES QUE CREAN Y CONFIEEN EN LA POLITICA COMO MEDIO Y FIN PARA ALCANZAR UNA SOCIEDAD MAS JUSTA, UNA COMUNIDAD MAS PROGRESISTA Y UN PAIS MAS GENEROSO CON -- SUS HIJOS.

EL JOVEN DE LA ROSA MEDRANO, TIENE ADEMAS EL MERITO DE HABER REALIZADO SUS ESTUDIOS PARALELAMENTE A UNA MILITANCIA ACTIVA DE VARIOS AÑOS EN LAS FILAS DEL PARTIDO. EN SU CONTACTO CON LA POBLACION Y EN LAS VIVENCIAS ELECTORALES Y DE NUESTRA REALIDAD SOCIAL, AGUDIZO LA SENSIBILIDAD QUE ES -- ESENCIAL EN EL EJERCICIO DE LA PRAXIS POLITICA. SU TESIS ES UN AMPLIO ESTUDIO QUE VALE LA PENA CONOCER Y EN LA QUE SE PUEDE ESTAR O NO DE ACUERDO, PERO QUE SIGNIFICA POR UN LADO LA INQUIETUD DE MILES Y MILES DE JOVENES POR PARTICIPAR CON LEGITIMO DERECHO EN LA VIDA DEL PAIS; Y POR LA OTRA, EL INTERES QUE ES MUY MERITORIO Y QUE SE OBSERVA EN MUCHOS JOVENES POR PENETRAR EN LA HISTORIA DEL DESARROLLO POLITICO DE MEXICO.

ESTE TRABAJO TIENE TAMBIEN EL SIGNIFICADO DE ESA GRAN PARTE DE LA JUVENTUD MEXICANA, EMPEÑADA EN BORRAR LA IMPROVISACION Y ESCRIBIR UNA HOJA DE SERVICIOS CON LA OBSERVANCIA DIARIA DE LAS OBLIGACIONES CIVICAS Y TAMBIEN DE PARTICIPAR EN FAVOR DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD.

ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ.

LA TRANSFORMACION DEL PARTIDO EN EL PODER

INTRODUCCION

CAPITULO I.- ANTECEDENTES HISTORICOS

1. LA DICTADURA DE PORFIRIO DIAZ
2. MADERO Y EL INICIO DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE 1910.
3. CARRANZA Y LA CONSTITUCION DE 1917.
4. OBREGON Y SU MUERTE.

CAPITULO II. EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (P.N.R.)

1. CALLES Y LA CONVOCATORIA.
2. P.N.R., UN PARTIDO DE PARTIDOS.
3. PROCESO DE FORMACION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO.
4. CAUSAS DE SU TRANSFORMACION (A.P.R.M.)

CAPITULO III. EL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA (P.R.M.)

1. LA NUEVA ESTRUCTURA.
2. CARDENAS Y EL PARTIDO.
3. CONSOLIDACION DEL PRESIDENCIALISMO.
4. CAUSAS DE SU TRANSFORMACION (A.P.R.I.)

CAPITULO IV. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
(P.R.I.)

1. LA ESTRUCTURA RESULTANTE.
2. LA REVOLUCION INSTITUCIONALIZADA.
3. CONSOLIDACION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO.
4. LA ORGANIZACION DEL PARTIDO EN LA ACTUALIDAD.

CAPITULO V. MARCO JURIDICO.

1. CONCEPTOS BASICOS SOBRE PARTIDOS POLITICOS.
2. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS EN MEXICO.
3. ARTICULO 41 CONSTITUCIONAL.
4. LA LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y
PROCESOS ELECTORALES. (L.F.O.P.P.E.)

CAPITULO VI. ALTERNATIVAS DE CAMBIO (CONCLUSIONES)

INTRODUCCION

La idea principal del presente trabajo es establecer la premisa fundamental de que el partido en el poder debe transformarse. Los acontecimientos que dieron su origen, su evolución y su etapa actual obligan a pensar que ya es el momento adecuado para reformarlo. En el primer capítulo tratamos los antecedentes históricos para configurar el tiempo y el espacio que dieron origen al partido de la Revolución. El segundo trata de la génesis del partido situando el cuándo y cómo, además vinculándolo con el Sistema Político Mexicano sin omitir señalar las causas que dan origen al Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.). En el tercer capítulo se analiza la estructura del P.R.M., la importancia é influencia que tuvo en su constitución el General Lázaro Cárdenas y la forma en que Cárdenas influye para consolidar el presidencialismo, así como las causas que dieron nacimiento al Partido Revolucionario Institucional. El cuarto capítulo trata de la estructura que resulta con el partido que denominamos de la Revolución Institucionalizada puesto que es aquí cuando la Revolución Mexicana se institucionaliza propiamente, toda vez que consolida y dá los razgos fundamentales al Sistema Político Mexicano. Termina este capítulo señalando la estructura del partido on-

este momento. El capítulo quinto aborda las diversas leyes desde 1911 como marco para analizar el origen y evolución del artículo 41 constitucional así como su consecuencia que cae en la reglamentación de los partidos, a través de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. En el sexto y último capítulo concluimos haciendo una serie de razonamientos del por qué el Partido Revolucionario -- Institucional debe cambiar, así como aportamos diferentes proposiciones que considero vigorizarían y -- harían del partido una institución más fuerte y -- atractiva.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

1.- LA DICTADURA DE PORFIRIO DIAZ.

Porfirio Díaz constituye en la historia de México el - hombre más discutido como político aunque no así como mili-- tar y héroe de la Reforma. Como militar supo asumir su momen-- to con gallardía y honradez. Su actuar como político es lo - que analizaremos a continuación.

Mucho se discute su prolongado período de gobierno. - Algunos lo justifican, otros lo rechazan y los más prefieren situarlo en en ámbito imparcial. En este caso demostraré --- que el régimen de Díaz fue una dictadura completa que fue -- haciendise con el tiempo más aborrecible y condenable a tal-- grado que fue orillando al pueblo - que el mismo defendió -- contra las invasiones norteamericana y francesa - a ovacio-- nar su salida del país.

"Con Díaz triunfaron los elementos más reaccionarios - de la sociedad mexicana de la época; latifundistas, clero -- Generalato y compradores" (1). Agregariamos tambien la - - - corrupción desmedida, esclavitud disfrazada, entreguismo al-

extranjero y otros que saldrán por sí solos en el presente escrito que el Porfiriato procuró a la Nación.

La Nación confió en su Plan de Tuxtepec, donde proclamó la No-reelección como emblema fundamental de su movimiento. Se preparaba el General para empezar a ejercer el engaño permanente a un pueblo noble y con esperanza. Un pueblo cansado que venía arrastrando lo pesado de las guerras y de la sumisión desde la época de la conquista.

El presidente Juárez había logrado restablecer la república después de la guerra de 3 años y del fatídico intento de establecer un imperio por Napoleón III vía el archiduque de Austria, Maximiliano de Habsburgo en México.

Caro había sido el costo para la nación la defensa de su soberanía. Después del fusilamiento del archiduque junto con sus 2 fieles Generales Miramón y Mejía en el cerro de las Campanas; en Querétaro, se presta Juárez a ejercer el poder que realmente nunca tuvo. "Día glorioso para la patria aquel en que Juárez volvió al viejo Palacio de los virreyes, y también el último de esta vida de Porfirio Díaz "Soldado de la República", ahí culminó su gloria y termina su limpia trayectoria. En adelante sus actos cambian de sentido y si bien no falta quien los defienda, tampoco están libres de juicios adversos, muchos de ellos terribles y definitivos. El héroe indiscutible se transformó en el político más discutido". (2)

No obstante tener el poder, Juárez sentía la necesidad de retornar a la constitucionalidad. De tal forma se convocó a elecciones de autoridades federales el 14 de Agosto de 1867, ya que el período de Juárez había concluido el 30 de Noviembre de 1865, teniendo que continuar al mando por las circunstancias imperantes por las que atravesaba el país debido a la invasión francesa. Juárez venció por 7422 votos contra 2709 de Díaz.

"Aunque Juárez ganó la elección fue significativo que Díaz recibiera casi la tercera parte de la votación total y como candidato a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, el 42% de los votos contra Sebastian Lerdo de Tejada". (3)

Díaz no entendió que su imagen era un gran atributo y que se reflejaba en las votaciones. Regresó a la vida privada e intentó ser gobernador de los estados de México y Morelos pero fracasó. Logró ser Diputado Federal, pero tuvo tan gris actuación en su primer intervención que se retiró de la curul para nunca más ejercer su cargo.

Ante la segunda reelección de Juárez y habiendo sido derrotado por decisión del congreso debido a que ninguno de los candidatos obtuvo la mitad de los sufragios, el Partido Porfirista volvió a las armas invocando el fraude electoral.

Díaz lanza el Plan de la Noria, y es aquí en este manifiesto donde existe la mayor aberración de Porfirio Díaz habiendo declarado "que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última de las revoluciones", postulado que más tarde sería la burla más grande que pudo cometer contra el pueblo.

De esta forma Díaz inicia su lucha contra el presidente Juárez, pero es derrotado repetidamente por Sóstenes Rocha, habiendo esto menguado su popularidad. Cuando sucede la muerte de Don Benito Juárez desaparece la causa de su lucha y Lerdo asume la presidencia por ministerio de la ley.

El primer acto de gobierno fue decretar una amnistía en la cual la mayoría que tomó las armas se acogió. "Porfirio Díaz protestó contra los términos en que estaba concebida la ley pero desprestigiado por el fracaso del Plan de la Noria no tuvo más remedio que aceptar la amnistía". (4)

Se efectuaron nuevas elecciones, resultando presidente constitucional por 4 años Sebastian Lerdo de Tejada contra Porfirio Díaz. En la Suprema Corte de Justicia estuvo Don José María Iglesias. En este período es donde se inaugura el F.F.C.C. México-Veracruz y se denota la política de permitir la entrada al capital Europeo "por temor a que nues-

tro país fuera dominado por los EE.UU." (5).

En las postrimerias del régimen de Lerdo sus partidarios se preparan para la reelección. Debido al despotismo con que gobernaba, la popularidad de Díaz se acrecenta. Con el Plan de Tuxtepec concebido inicialmente en Oaxaca contra el gobernador, éste es retomado y reformado por Díaz, en el cual incluye -otra vez- una nueva burla; el postulado de No-Reelección. Lerdo consuma un gran fraude electoral y es reelecto.

Iglesias a la sazón presidente de la Suprema Corte de Justicia, creyéndose presidente, lanza el Plan de Toluca, en el que desconoce a Lerdo y se proclama Presidente. Porfirio Díaz derrota a los Lerdistas en Tecuac, - - Tlaxcala. Este al ser derrotado entrega al gobierno a un connotado porfirista, Protasio Tagle y huye a EE.UU.

Iglesias es perseguido y vencido por Díaz definitivamente en Guadalajara y huye también a EE.UU.

De aquí en adelante las elecciones en todos sus niveles se convierten en una farsa. La Constitución de - - 1857 fue vejada constantemente. El formulaba las listas de Senadores y Diputados siendo sus favoritos quienes -- fueran oriundos de Oaxaca.

nes, preferían actuar no mediante la violencia sino con métodos más sutiles". (6)

Se dice además, que su pecado no fue retirarse a -- tiempo, el hecho también, es que él era poseedor del poder absoluto y pudo retirarse cuando le hubiese convenido, aunque bien es cierto que no era gran letrado, cierto es que siempre se le notó una sagacidad y habilidad durante su carrera político-militar. Indudable, tiempo le sobró para aprender.

"Lo subjetivo pierde aquí validez. Lo que cuenta es lo objetivo, esto es, los factores históricos que -- concurren a configurar el sistema sofocante de opresión política, de bárbara explotación humana y de entrega de los recursos naturales al extranjero que fue el -- porfirismo, haya sido o no concebido ese sistema en los planes iniciales del dictador". (7)

Es aquí precisamente, donde nace el pensamiento liberal del movimiento de 1910. Es el régimen de Porfirio Díaz una degradación paulatina y bárbara de todo un sistema de vida que fue tornado en frustración los deseos de su pueblo. La insatisfacción e imposibilidad para --

conseguir mejores niveles de vida aunados a la más terrible opresión política que ha tenido el México independiente, -tómese 1810 en adelante-, motivaron que el pueblo fuera adquiriendo la conciencia de la necesidad de un cambio.

Resumiré en 3 ámbitos, el económico, político y el social, lo paupérrimo en qué se encontraba estancada la sociedad mexicana durante y en el porfiriato.

A) EN EL AMBITO ECONOMICO.

Durante el régimen dictatorial del porfiriato se permitió, propició y aumentó salvajemente el capitalismo extranjero. Esto se debió quizás al compromiso que existía por parte de Díaz hacia los EE.UU. "No se olvide que durante 1875, tanto Díaz como Mena y González gozaron de impunidad para sus preparativos de rebelión contra el gobierno de Lerdo de Tejada". (8)

Era evidente que ayudar al Gral. Díaz constituía la política más acertada para los EE.UU., de tal forma que una vez en el poder, éste se vió obligado a contribuir a los deseos expansionistas de los norteamericanos.

B) EN EL AMBITO POLITICO.

Estaba prohibido la libertad de prensa y expresión.- Existía una permanente persecución contra los partidos políticos, contrarios al régimen así como de los periodistas. Las elecciones eran una farsa, Don Porfirio era el gran elector. Era permanente la burla é incumplimiento a la Constitución de 1857, los arbitrios laborales eran generalmente a favor de las empresas contando estas con el apoyo gubernamental. Excuso mencionar lo execrable de la corrupción que prevalecía en el ámbito policiaco y gubernamental. Los colaboradores del Gral. Díaz eran de origen español o francés.

C) EN EL AMBITO SOCIAL.

Lo vergonzante de la orden de exterminio de las tribus yaqui, incluso llegaron hasta expulsarlos al estado de Quintana Roo.

El latifundismo empezó a ser una lacra, pues eran -- incapaces de sembrar las enormes extensiones de tierra y se tuvo que importar alimentos. En cuanto a la educación; existía el 83% de analfabetas. No había jardines de niños ni primarias rurales, existía solo una preparatoria con -

secundaria. Los periódicos estaban en manos de Porfiristas. Las compañías privadas podían tener sus propios policías los cuales tenían la protección del Soberano.

Durante toda la dictadura de Porfirio Díaz, se da el caso de la existencia de varios partidos políticos. Aunque así se denominaban, la realidad es que no tenían ni la más mínima característica de los mismos. Estos se creaban al vapor y en torno únicamente a la figura de Don Porfirio Díaz y éste los aceptaba siempre y cuando giraran en torno a su persona. No tenían ni sostenían programa alguno y carecían completamente de tendencias e ideologías. De tal forma su participación era fugaz y desaparecían con suma facilidad.

- (1) La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los EE.UU. M.S. Alperovich. Ed. (F.C.P.) 1969 3a. Ed. Pag. 17.
- (2) Porfirio Díaz. Wilberto Cantón. Cuadernos de Cultura Popular 1966. Pag. 54.
- (3) A Compact History of México. Daniel Cossio Villegas. El Colegio de México. 2a. Ed. en inglés. 1975 Pag.121
- (4) La Evolución de México. Angel Miranda Basurto. Ed. - Herrerias 1970. Pag. 275.
- (5) Idem. Pag. 276.
- (6) La Revolución Mexicana de 1910-1917 M.S. Alverovich- (F.C.P.) 1969. 3a. Ed. Pag. 21
- (7) Génesis de la Revolución Mexicana. Vicente Fuentes - Díaz. Cuadernos de Divulgación Ideológica No. 5 Pag. 4.
- (8) Historia de la Revolución Mexicana. José Mancisidor. Libro Mex. Editores. 6a. Ed. Pag. 20.
- (9) Historia de la Revolución Mexicana. Benjamin Arredondo M. Ed. Porrúa Pag. 10.

2.- MADERO Y EL INICIO DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE 1910.

La entrevista efectuada entre el periodista James-Creelman del Pearson's Magazine de Nueva York y el Gral.-Díaz, representa el arranque para que la oposición se organice. Aunque se debe de citar el hecho que la oposición siempre estuvo latente durante todo el régimen, habiéndose manifestado en diferentes partes de la república con el resultado característico del gobierno, consistente en la represión. En esa ocasión el Gral. Porfirio Díaz declara su propósito de dejar el poder en el siguiente período presidencial y que el bendeciría a un partido opositor y no solo eso, inclusive le ayudaría. Justifica su dictadura diciendo que llegó al poder por vía de las armas, debido a las situaciones de la época, y se había mantenido el gobierno debido a la incapacidad del pueblo para ejercer la democracia. Consideraba que el pueblo había llegado a su madurez y que ahora sí procedía a un ejercicio aún más democrático que el existente.

Mucho se discuten los fines o usos de la famosa entrevista Díaz-Creelman, el hecho es que ésta sirvió como impulso para que la oposición se organizara. "Aún cuando en el fondo no era sino un truco demagógico tendiente a desorientar a la opinión pública del país y del extranjero, empero coadyuvó a que la oposición se pusiera en movi

miento". (1). No solo permitió lo anterior, sino que pro
vocó que el pueblo se ilusionara y creyera en lo dicho --
por Díaz, al conocerla "todo el pueblo mexicano se estre-
meció y cobró grandes esperanzas". (2)

De aquí nace la figura del hombre que transformó ra-
dicalmente al porfiriato, un hombre que descendía de una-
clase privilegiada y acomodada; Francisco I. Madero. Pudo
arrasar al pueblo en su lucha más no pudo llegar a conso-
lidar los efectos de la misma, siempre pecó de exceso de-
confianza que al final de su vida se vió claramente refle-
jada. El pueblo se le entregó, pero no a la figura de él,
sino a lo que significaba la lucha misma; la esperanza de
terminar con los moldes establecidos que solo favorecían-
a los detentadores de las riquezas y que habían servido -
para mantener postrados en la miseria al campesinado y --
obreros del pueblo mexicano.

Como literato y algo intelectual, hace aparecer un -
libro escrito por él, intitulado "La Sucesión Presidencial",
en el cual se atreve a juzgar levemente al gobierno del -
dictador. Pensaba que con el arribo de alguien afín a -
sus creencias en la vice-presidencia de la República ----
bastaría para lograr imponer un nuevo orden. Fundó un --
partido denominado "Partido Nacional Democrático" con la-
idea de que estableciera en la presidencia al mismo Porfi

rio Díaz y a un candidato del mismo partido a la vice-presidencia. Y aunque hablaban en su partido de No-Reelección y de mejor trato a los obreros, nunca mencionó las reivindicaciones a los campesinos ni mucho menos la distribución de la tierra que se encontraba acaparada en unas - - cuantas manos.

Madero se dió cuenta de las intenciones reelectoras del Gral. Díaz y de su obsesión de dar la vice-presidencia a Ramón Corral, representante del grupo de los científicos. De tal manera fundó el "Centro Antireeleccionista de México" del cual nace posteriormente el Partido Antireeleccionista, éste lo postula a él y a Francisco Vázquez Gómez para presidente y vicepresidente respectivamente. Este último, moderado, aunque mucho más revolucionario y de ideas avanzadas que Madero exigía la revisión de los latifundios, tema que siempre negó el propio Madero - por provenir de una familia de terratenientes. Madero realiza una campaña austera pero siempre aseñado por la dictadura, al grado que fue hecho prisionero en Monterrey, - Nuevo León; y conducido a San Luis Potosí a la prisión donde redacta el famoso "Plan de San Luis Potosí"; se llevaron a cabo las elecciones estando Madero encarcelado, provocando gran disgusto en la población. Madero logró huir de la prisión y se traslada a San Antonio, Texas, donde da a conocer el Plan. Destaca la evolución ideológica de Ma-

dero al haberse percatado que por la vía de conciliación no era posible establecer ningún arreglo. En este Plan -- es cuando incita a la población a levantarse en armas -- para un 20 de Noviembre de 1910.

Dá inicio al movimiento que históricamente se conoce como Revolución Mexicana. Lástima que el señor Madero haya sido de extradicción enteramente burguesa-terrate-- niente. Nunca supo ni pudo superar lo arraigado de la -- clase privilegiada de la que provenía. Si mucho bien hizo al movimiento social al derrocar al Gral. Díaz, tam-- bién, gran daño provocó su mediocridad ideológica, su -- falta de visión y también de carácter. Le imposibilita-- ron corresponder a la gran responsabilidad histórica que tuvo en sus manos. Nunca tuvo rumbo ni destino. Le afligía el sufrimiento de los desposeídos y el maltrato a -- los trabajadores, pero fue su clase, la alta, la acomoda da, la que todo lo posee, la que le impidió ver más allá de la lucha. "El Presidente Mártir seguía siendo un gran lírico de la política". (3)

No deseaba ni propugnaba por un verdadero cambio -- de sistema, de ahí se desprende su gran error al dejar -- un gobierno provisional en manos de un connotado Porfi-- rista León de la Barra. Nunca comprendió que cuando se -- triunfa no se negocia y el triunfo era de la Revolución.

Qué mejor momento para establecer lo pactado por él mismo con el pueblo en su Plan de San Luis Potosí.- Aunado a ese enorme error, el señor Madero permitió y auspicó el licenciamiento de las tropas revolucionarias, dejando el ejército federal, netamente porfirista, junto con todos sus oficiales al mando de los intereses de la revolución, inaudito e increíble demasiada inocencia o tolerancia cínica hacia la clase privilegiada.

Clara la postura de uno de los más auténticos de los revolucionarios, el cual siempre distinguió el sentido social de la Revolución; Emiliano Zapata, quien sólo dejó pasar 20 días después del arribo a la presidencia del señor Madero para desconocer y volver al movimiento armado al darse cuenta que éste nunca iba a realizar el reparto agrario prometido por él, en el ya citado Plan de San Luis Potosí.

Es así como Francisco I. Madero ya Presidente permitió un ejército desleal y un gabinete que él mismo nombró, con gente identificada con la reacción y el clero. Muy costoso para el caudillo el haber nombrado al general Victoriano Huerta, que ya había dado muestras de indisciplina como jefe del ejército.

Esta actitud de Francisco I. Madero provocó un capítulo negro de la historia de México a pesar de que -- en varias ocasiones fué advertido por colaboradores -- cercanos del peligro en que caía al sostener a un ejército al cual no se aseguraba su lealtad, porque representaba al antiguo régimen porfirial. "Carranza había insistido, no pocas veces, pero siempre infructuosamente ante Madero, para prevenirlo contra las actividades de sus adversarios". (4)

De esta forma Victoriano Huerta, aliado con los -- Generales Félix Díaz y Bernardo Reyes y auspiciado por la embajada Norteamericana a través del embajador Henry Lane Wilson deciden dar fin al orden constitucional. Llegaba el momento de que Don Francisco tenía que pagar sus múltiples errores. Durante 10 días consecutivos fuerzas contrarias a Madero atacaron Palacio Nacional desde la Ciudadela. Huerta estaba en contubernio -- con los atacantes hasta que Madero es atrapado junto -- con Pino Suárez --su Vicepresidente--, quienes son asesinados días después por orden de Huerta.

Aquí se inicia el episodio más aberrante de la -- historia de México. El régimen Huertista se caracterizó por la represión y los asesinatos hacia las instituciones y a los hombres que osaban dar muestras de in--

conformidad con su gobierno.

Madero tiene la virtud de haber iniciado el movimiento que cambió radicalmente las estructuras que imperaban en el Porfiriato, y en el movimiento social de 1910 despierta el aletargado ciudadano y lo hace participar en sus derechos. Mucho fué el costo pero al fin se rompía con un régimen dictatorial y daba inicio la nueva esperanza tan anhelada por el pueblo de México.

- (1) La Revolución Mexicana de 1910-1917 M.S. Alperovich F.C.D. 1969.- 3a. Edición pag. 57.
- (2) Historia de la Revolución Mexicana. B. Arredondo Muñoz Ledo. 1a. Edición Porrúa. Pag. 70.
- (3) México. Historia de su Evolución Constructiva. Tomo-II.- Edición Libro S. de R.L. 1945.- Pag. 112.
- (4) La Revolución Mexicana José Mancisidor. Libro México.- editores.- 61. Edición pag. 243.

3.- CARRANZA Y LA CONSTITUCION DE 1917.

Venustiano Carranza recibe la noticia por parte de Victoriano Huerta de la toma de poder y del desconocimiento del Presidente y Vicepresidente, Madero y Pino Suárez, respectivamente. De tal forma solicita y obtiene permiso de la legislatura local para combatir al gobierno ilegal de Huerta. Sale de la capital del estado de Coahuila, y se dirige a la Hacienda de Guadalupe donde desconoce a Huerta, y se declara primer jefe del ejército constitucionalista.

Carranza insta a todos los estados a que desconozcan al régimen ilegal e inmediatamente recibe respuesta del estado de Sonora. Nacen las figuras del "triángulo-Sonorense" constituidas por De la Huerta, Obregón y Calles, hombres que más tarde ocuparían la presidencia de la República e iniciarían la consolidación de la Revolución Mexicana.

Al igual que Madero, Carranza no concebía el repar

to agrario como posible solución a tan añejo conflicto con Zapata. Esta forma de pensar del primer jefe nunca pudo subsanar las diferencias con el mismo Zapata ni con Villa. Fué tanto el rechazo general de la población a Huerta que prontó éste tuvo que renunciar a la presidencia, no sin antes aclarar que fué derrotado totalmente por los constitucionalistas.

Carranza asume el poder, pero político hábil y ya con carrera impide que se le nombre presidente -- provisional con el afán de poder arribar después de -- las elecciones a la presidencia sin problemas de malos entendidos de reelección. "Habiendo aprendido las lecciones del pasado inmediato disolvió la maquinaria militar heredada del Porfiriato". (1)

De esta forma evita el error que había cometido Madero. Inmediatamente licencia al ejército federal e inicia la consolidación de su gobierno. Las múltiples pugnas sostenidas contra Villa y Zapata "resultó de la negativa a satisfacer las necesidades vitales de las masas populares, en primer término de los campesinos; de su incapacidad y su falta de deseo de llevar hasta el fin las tareas de la Revolución" por parte de Carranza. (2)

"Para arreglar democráticamente estas rivalida-

des se propuso una convención de Generales de División y de jefes civiles" (3), a realizarse en la ciudad de México. Sin embargo, la ausencia de los representantes de Villa y Zapata hicieron que fracasara. Estos aceptan asistir a una convención fuera de la ciudad de México y se decide hacer en Aguascalientes donde se denota el triunfo parcial de los agraristas al lograr que de ella emane un presidente provisional que recae en la figura de Don Eulalio Gutiérrez. Habiendo desplazado a Don Venustiano Carranza, éste se retira a Veracruz y Don Eulalio se va a México e inicia su gobierno. Villa se irrita al saber que éste consolidaba un ejército propio y lo obliga a dimitir, surgen después los gobiernos fugaces de Roque González y Francisco Lagos, quienes concluyen las disposiciones de la convención de Aguascalientes.

Obregón se enfrasca en una terrible y sangrienta lucha contra Villa en Celaya por órdenes de Carranza; Villa es derrotado por completo haciendo crecer la imagen de Obregón y dedicándose a actividades bandoleras y de guerrilla, llegó al grado de provocar conflictos con los Estados Unidos de Norteamérica por su asalto a la ciudad de Columbus, Nuevo México y Green Springs, Texas.

Ya en estos momentos Don Venustiano se da cuenta que su plan original no conformaba a los revolucionarios.

Era necesario avanzar hacia la consolidación de los postulados que exigía el pueblo que era quien más se había sacrificado. Era menester tener una bandera de justicia --- que fuera promovida por el propio gobierno. Que no fuera producto de las presiones de grupos ajenos. Ya eran varios años de una misma lucha por una misma causa; reinvidicar al pueblo a sus peticiones.

De esta manera decreta la ley del 6 de enero de -- 1915, que además de constituir una ley agraria avanzada le quitaba la bandera al Zapatismo. Esta nueva ley vendría a constituir la base para establecer la reforma agraria en la revolución. Decretaba la restitución de tierras a sus legítimos propietarios, así como de las aguas y montes y - para evitar estancamientos habría la posibilidad de expropiación por causa de utilidad pública. "Así, con un programa agrario más avanzado que el zapatista, Carranza estaba en condiciones de atraer a su lado, a la masa campesina de México. (4).

Además de esta ley, Carranza había ya dispuesto el decreto del 12 de diciembre de 1914 (la ampliación del -- Plan de Guadalupe) el cual asegura que el ejecutivo, "expedirá y pondrá en vigor las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las -

reformas que la opinión exige como indispensables para reestablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras, de que fueron injustamente privados" (5). Para la clase trabajadora aseguraba la legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y en general de las clases proletarias. Además establecía el municipio libre, revisaba el código civil, las leyes relativas a la explotación de los recursos naturales.

Por fin Carranza le daba un ideal a la Revolución Mexicana y se proponía a ejecutar este ordenamiento por vías legales y programáticas. Entendía que tenía que sujetar sus disposiciones a la constitución. Si bien había iniciado el movimiento contra Huerta con la sola finalidad de retornar al constitucionalismo, aprendió en el camino que sus actos de gobierno sujetos al mismo, era entrar ya por completo al orden constitucional. Además el haber denominado a el movimiento, así como a su ejército "constitucionalista", lo comprometía a sujetarse a la misma constitución.

Después de derrotar a Villa completamente -vía - -- Obregón- y de superar los conflictos internacionales provocados por el mismo Villa, Carranza comienza a revisar la constitución de 1857, a fin de adecuarla a las nuevas necesidades que imperaban en la época.

Convoca a un Congreso constituyente para el 10. de diciembre de 1916, el cual lo integraron los diputados electos previamente el 22 de octubre del mismo año. Dicho congreso se efectuó en la ciudad de Querétaro.

Cabe destacar el carácter moderado que sentía - - - Carranza, debía observar la reformada o nueva constitución que surgiría del Congreso.

Ya instalado el Congreso, surgen dos facciones, la moderada y la radical. La primera giraba en torno a - -- Carranza y a su proyecto moderado de Constitución. La segunda a los grupos campesinos y obreros y a sus demandas que trajo como consecuencia la adopción de preceptos, -- con espíritu realmente progresistas consagradas en los - Artículos 27 y 123.

Largo y espacioso sería el enumerar y analizar los grandes beneficios que trajo consigo la discusión del --

nuevo proyecto nacional. Es indudable que el espíritu liberal se conservó y conserva hasta nuestros días, el cual consiguió por fin elevar a rango constitucional -- por lo que se luchaba en la Revolución. El Plan de Ayala de Zapata y la ley del 6 de enero, eran ya un Artículo Constitucional.

Todos los artículos constitucionales fueron discutidos acaloradamente, pero nunca se abandonó el precepto de mantener la unidad nacional para poder hacer efectivo un nuevo orden económico social que tanto se necesitaba. "En resumen, la constitución de 1917, puede y debe considerarse como la síntesis gloriosa de los esfuerzos realizados por tantos hombres en la lucha armada". (5)

Se justificaba el porqué de la lucha armada; la consecución de los anhelos agrarios de Emiliano Zapata, los ideales laborales de los Flores Magón, el derecho de expresión de Belisario Domínguez y de tantos otros que participaron en esta Revolución.

"La Constitución de 1917 faculta al Estado a ser el promotor del progreso social", le reivindica el derecho sobre el suelo y el subsuelo y en cuestión económica lo hace rector de la misma.

Aunque como se dijo anteriormente todos los artículos son de suma importancia cabe mencionar a aquellos que representan, por su trascendencia, los ideales del movimiento social de 1910.

El artículo 30., concibe una educación laica, -- sin dogmas, científica y gratuita, la impartida por el estado. El 27 otorga a la Nación la propiedad de las -- aguas y tierra, establece el derecho a la propiedad -- privada pudiendo imponer en éstas la modalidad que dicte el interés público, además de limitar a los extranjeros a poseer ciertas tierras. Revisaba los contratos y concesiones hechas desde el año de 1876. Planteaba -- la limitación de la posesión de la tierra evitando los latifundios, y a estos los fraccionaba dando impulso a la pequeña propiedad agrícola, permite a los pueblos, -- congregaciones, rancherías, tribus, etcétera, a disfrutar la tierra con carácter comunal.

El artículo 28 prohíbe la existencia de monopolios y oligopolios, propiedad de particulares.

El artículo 123 otorga al trabajador derechos -- que jamás había tenido. La jornada laboral de 8 horas -- salario mínimo pagadero en moneda en curso, día de descanso obligatorio, seguro de trabajo, obligación al --

patrón a que sean salubres los lugares de labor, le permite asociarse (sindicatos) y le otorga el sagrado - -- para el trabajador- derecho de huelga. En el 130 aísla al clero de toda actividad política.

Como se puede apreciar, la Constitución de 1917 - representa la dialéctica del movimiento social de 1910. Bien es cierto que en el principio de la Revolución solo pretendía un cambio de hombres en el sistema, en el transcurso de su desarrollo se tuvo que concebir un cambio de hombres y de sistema. El pueblo oprimido levantaba su grito de protesta y se tuvo que ceder. Es, en síntesis la Constitución de 1917, la personificación del ideal revolucionario de 1910.

- (1) A Compact History of México. El Colegio de México.- 2a. Edición en inglés. página 137.
- (2) La Revolución Mexicana de 1910-1917. M.S. Alperovich F.C.P.- 3a. Edición 1969. Página 193.
- (3) Historia de la Revolución Mexicana. Benjamin Arredondo Muñoz Ledo. Edición Porrúa. 1a. Edición 1971. Página 184.

- (4) Historia de la Revolución Mexicana. José Moncísidor
Edición Libro Méx. Editores 6a. Ed. 1965 Pag. 284.
- (5) México. Historia de su Evolución Constructiva. Fé--
lix F. Palavicini. Edic. "Libro, S. de R.L." 1945.
Tomo II. Página 135.

4.- OBREGON Y SU MUERTE.

Obregón representa al prototipo del estratega militar. Político sumamente hábil y sagaz, poseía el don que todo gran político debe tener, la paciencia. Paciencia que le valió derrotar al Gral. Villa en Celaya, - - Guanajuato, en la batalla más sangrienta o injustificada de toda la Revolución.

Habiendo sido asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, Don Venustiano Carranza, Obregón, quien ya había realizado una campaña en contra del candidato de Carranza, - el obscuro Ignacio Bonillas, asume la presidencia de la República.

Mucho se juzga la participación del Gral. Alvaro-Obregón en tan asqueroso acontecimiento.

Con Obregón se inicia la etapa de la Revolución - constructiva. Se inician ya en un clima de tranquilidad y paz, la era del avance socioeconómico más patente de la historia de México. Obregón que procedía de estratos modestos tuvo la visión, en ésta, su primera etapa como - estadista, de empezar a darle a la Nación el perfil que la encamina hacia el futuro.

Ya con Obregón en la presidencia comienza la etapa en que el obrero adquiere derechos jamás imaginados por esa clase. Con el artículo 123 constitucional es posible concebir el avance de los trabajadores hacia mejores estados de vida. Los patronos dejan de ser amos y señores feudales. Ahora el Estado Mexicano se encargaría de hacer respetar el postulado constitucional en favor de los obreros.

Se empieza hacer tangible la reforma agraria y -- con ella los requerimientos por lo que tanto luchó Zapata. Aunque los campesinos recibían tierra no con la rapidez requerida, el hecho es que Obregón reparte tierras como nunca se había realizado, además contrastaba el reparto de 1,677,067 hectáreas que él hizo contra las --- paupérrimas 224,393 hectáreas que repartió Don Venustiano Carranza en el régimen casi inmediato anterior.

Obregón tuvo la visión de entender que había -- triunfado gracias a sus glórias militares (y por ser -- considerado un caudillo victorioso), en las elecciones presidenciales. La unidad que mantuvo con la clase media de la época, la cual tenía la mayor consistencia -- ideológica, debido a lo disgregante y fraccionaria -- situación de los obreros y campesinos, hicieron aún más-

consistente su gobierno. Pero sabía que con todo eso no era suficiente y tuvo que fortalecer el aparato estatal y su fuerza intrínseca. Entendiendo que para eso, tenía que sostener sus actos de gobierno en la constitución - que juró obedecer, lo cual le atraería el soporte a su gobierno no sólo de los militares sino de las masas populares.

El estado mexicano se consolidaba al ir asumiendo su papel de vanguardia de los intereses nacionales. Se incorporan y fomentan las organizaciones sindicales obreras que recurrían con frecuencia al Estado Mexicano en busca de protección de sus intereses contra las empresas extranjeras. La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que había surgido bajo el régimen de Carranza tuvo su mayor auge con Obregón; inteligentemente se incorporan a los líderes obreros a cargos importantes - dentro del gobierno lo cual garantiza la solidaridad de esta clase.

Bien podría decirse que se inicia otro tipo de gobierno de "concesiones". Más ahora, se abre más hacia los grupos y no a las clases, como sucedió con Porfirio Díaz.

La premisa fundamental de Obregón era la educación. En campaña había dicho que acabaría con el militarismo que consumía la mayor parte del presupuesto, y -- así, con esto encauzar más recursos a la Secretaría de Educación Pública que antes era la Dirección de Instrucción Pública y nombra secretario al ilustre José Vasconcelos. Se inicia el florecimiento de las artes y disciplinas adyacentes. Cabe destacar que al ordenar la construcción del edificio que albergaría a la S.E.P., surge el muralista mexicano internacionalista Diego Rivera, - el cual adorna con sus murales el edificio de la S.E.P. Ahora bien, "la campaña contra el analfabetismo consideraba al indígena, y también a numerosos núcleos de la población mexicana: hacia ellos estuvo dirigida la acción gubernamental en la materia educativa". (1)

Es cuando se denota el nacimiento del presidencialismo mexicano. "La construcción del aparato estatal -- posrevolucionaria dió por otra parte un paso importante al fortalecer entonces al régimen presidencial". (2)

Bien es cierto que la asistencia de varias facciones dentro del congreso motivaron que los partidarios de Obregón--dentro del mismo--propugnarán por ceder al -- presidente ciertas atribuciones, con el objeto de hacer frente a las objeciones de la oposición en el congreso.

El modelo constitucional de 1917 a diferencia de la de 1857 le concede amplias facultades al ejecutivo - por lo que Obregón intenta por todos los medios la sujeción del poder legislativo, así como del judicial. No se hace a un lado el hecho de la intromisión del gobierno federal en cuestiones internas de los estados, así como en la designación de candidatos a presidentes municipales de ciudades importantes.

Aunque con el Gral. Obregón se inicia la integración del nuevo régimen, bien es cierto que no es lograda aún su consolidación. "El aparato estatal aún seguía débil pues el gobierno no había podido desarrollar la intervención pública en la economía ni reconstituir el sistema financiero público y privado". (3)

No obstante, la imagen presidencial crecía. Ya se denotaba la consolidación de las decisiones en todos los ámbitos. Le preocupaba la institucionalización de la revolución y poner orden en la economía. Como militar y caudillo que era, sostenía al Estado inclusive como subordinado al presidente. Con su habilidad supo contentar a muchos grupos militares con puestos en su gobierno, "aunque tenía la lealtad del ejército pero no controlaba enteramente a sus generales." (4)

Esto se denota claramente con la rebelión de Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano, quienes se indisciplinaron a la decisión unilateral de Obregón al decidir la candidatura reeleccionista de él mismo.

Después del período del presidente Plutarco Elias Calles, "tal vez al considerar lo enorme de la obra por hacer y la brevedad del período de gobernar cayó en la tentación de aspirar a la reelección que el país había repudiado"(5), seguía la fuerza del caudillaje.

Posteriormente de una serie de reformas realizadas por Calles dentro de la Cámara de Diputados y con el apoyo de varios partidos es reelecto Obregón. México volvía al antiguo sistema por el que había luchado, - pero debido a la gran habilidad de conciliación efectuada por el binomio Obregón-Calles a favor de los militares, aunados a que se avanzaba en la repartición de - tierras a los campesinos y a las conquistas en materia laboral de los obreros, se hizo posible el triunfo rotundo de Obregón.

Cabe destacar que fue el mismo Obregón que había llevado a Calles a la presidencia de la República y - ahora Calles lo ponía a él.

Los grupos empezaban a sujetarse a las voluntades del presidente en turno. "LA CROM no expresó sus puntos de vista sobre la sucesión presidencial hasta esperar - que Calles tomase una decisión. (6).

Era un hecho la reelección del Gral. Alvaro Obregón según las elecciones efectuadas el 10. de julio de 1928 en las cuales obtuvo el 100% de los votos.

Siendo presidente electo, 16 días después de su - elección, el Gral. Obregón es asesinado en el restau - rant "La Bombilla" de San Angel por un fanático reli - gioso de nombre José de León Toral.

La muerte de Obregón trajo consigo la tranquili - dad de muchos revolucionarios, pues se conjuraba la po - sibilidad de otra etapa de reelecciones. Calles inmedia - tamente intuye esta coyuntura y al terminar su período presidencial, promueve la elección de un presidente pro - visional para cubrir el período al Gral. Obregón, quien tendría que convocar a nuevas elecciones.

De esta manera se cubren las formas para evitar -- nuevas ensiciones dentro del endeble sistema que nacía. La desaparición de Obregón marcaba un serio fin a los -

grandes caudillos revolucionarios, unicamente quedaba -
Calles y éste según él se retiraría de la actividad po-
lítica después de su mandato.

Con la muerte de Obregón y el supuesto retiro de-
Calles dá inició el fortalecimiento de los pequeños - -
caudillos locales y regionales. Estos realmente siempre
existieron pero las grandes figuras nacionales siempre
las opacaron. Además, éstos con tal de mantener su hege-
monia se unían con suma facilidad a quienes generalmen-
te triunfaban en los diversos movimientos.

Después de la muerte de Obregón nunca más se dá -
la llegada por la vía de la violencia a la presidencia-
de la República, además contribuye indirectamente a la
formación de la unidad revolucionaria en torno a una or-
ganización nacional al probar incuestionablemente que -
el sistema personal de gobierno era totalmente infuncio-
nal.

La crisis política que aparece después de la muer-
te de Obregón, debido al vacío que se crea en el grupo-
de él mismo, abría la posibilidad de nuevos levantamien-
tos, la amenaza de romper el orden constitucional y - -
fragmentar la naciente estabilidad se vió conjurada - -

gracias a la idea de institucionalidad concebida por --
Calles.

- (1) 8,000 Kilómetros en Campaña. Alvaro Obregón.- texto de Manuel González Ramírez. F.C.E. 3a. reimpresión-1973. Pág. 520.
- (2) El Partido de la Revolución Institucionalizada. - - Luis Javier Garrido. 3a. Ed. Siglo XXI. 1a. Edic. - 1982. Pág. 51.
- (3) El Partido de la Revolución Institucionalizada. - - Luis Javier Garrido. Ed. Siglo XXI. 1a. Edic. 1982. Pág. 51.
- (4) Lecturas de Política Mexicana. Varios autores El Colegio de México. Colaboración de Lorenzo Meyer. 1a. Ed. 1977. Pág. 11.
- (5) Crisis Política de México. Manuel Moreno Sánchez. - Ed. Extemporáneos. 3a. Edic. 1971. Pág. 35.
- (6) El Partido de la Revolución Institucionalizada. --- Luis Garrido. Ed. Siglo XXI. 1a. Edic.1972. Pág.57.

CAPITULO II

EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (P.N.R.)

1.- CALLES Y LA CONVOCATORIA.

Desaparecido de la escena política Obregón, Calles viene a constituirse en el caudillo de la segunda mitad del movimiento social de 1910. Todo lo contrario al General Obregón, éste era frío y calculador, participó en la lucha armada contra el General Villa e incluso lo - - derrota. Llega a ser gobernador de su estado natal, Sonora, y participa activamente en el derrotamiento de Victoriano Huerta.

Calles se enfrenta al grupo obregonista, que sin Obregón empezó a perder fuerza. En virtud del asesinato de Obregón, siendo éste ya presidente electo, su grupo se creía con el derecho de imponer la nueva forma de gobierno así como la de elegir al nuevo presidente que - - además fuese un probado obregonista.

Calles comprendía que para evitar el desbordamiento de los ánimos del grupo obregonista, así como de los demás militares que veían en el vacío creado con la - -

muerte de obregón, el momento propicio para volver al poder por la vía de la violencia, debía antes que nada conciliar con los simpatizantes del finado presidente electo.

De tal forma concede la renuncia del inspector general de policía Roberto Cruz para facilitar las investigaciones en el asesinato de Obregón, además a sugerencia de Don Emilio Portes Gil, la de Luis N. Morones, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo y dirigente de la CROM a quien se acusaba de cómplice del crimen.

La muerte de Obregón agrava la crisis por la que atravieza la imagen del presidente Calles. Las soluciones que tomaba respecto al crimen contra Obregón no -- bastaban para detener el caudal de inconformidades en su contra. Era acusado abiertamente por Ricardo Topete, líder del bloque obregonista en el Congreso de participar en el asesinato de Obregón, "el abandono tanto de la política nacionalista como de la Reforma Agraria -- que habían caracterizado a los dos primeros años de su mandato y la lucha contra la iglesia contribuyeron a -- crear una gran inquietud en la mayor parte de las formaciones políticas y sindicales representadas en el -- Congreso". (1)

Era imprescindible que Calles adoptara un actiu tud que lo condujese a superar la crisis que se había iniciado y que amenazaba con estallar en cualquier mom ento. Habíase convencido de la imperativa necesidad de aclarar la situación difusa que prevalecía en torno a la designación del próximo presidente. Mucho se rumor aba de su reelección así como de la ampliación de su período.

Calles fue madurando la idea de crear un frente común de revolucionarios en el cual estuviesen repres entados todas las fuerzas locales, su meta era evitar que los militares apoyados en las armas volvieresen a ellos para la conquista del poder. Aprovechaba así mism o que los militares- aunque en ellos sustentaba el -- mismo. Calles su poder- no estuviesen unidos alrededor - de ningún candidato. Además, estos, los caudillos milit ares, se fueron convirtiendo durante los regímenes de Obregón y Calles en "una capa social privilegiada" (2) y en efecto, los militares tenían grandes canogias en la ocupación de gobernaturas. "Poco antes de 1920 de - las 30 gobernaturas 18 estaban ocupadas por generales y coroneles, ocuparan o no un puesto, los caciques milit ares jugaban sus vastos de modo que lograron su prop io avance social y económico". (3)

Se habían convertido también en grandes terratenientes debido al control de puestos militares en los estados. Utilizaba Calles los riesgos que representaba para los generales otra revuelta. "Como antes se observó, muchos se estaban volviendo extremadamente ricos - como resultado de su lealtad a Calles; mientras más ricos eran, más tenían que perder en una rebelión fracasada" (4). Fue así como semanas antes del último informe anual como Presidente, Calles madura la idea de convocar a la integración de un partido político nacional que aglutinara a toda la corriente revolucionaria y -- evitar así que se siguiera dependiendo de los caciques locales para poder culminar en el ejercicio definitivo de la democracia.

El proyecto de Calles, de constituir un partido con carácter nacional "cobraba una magnitud incomparable". (5) No hace este anuncio en el último informe de gobierno, pero veladamente lo dá a entender al señalar que la unidad en torno al hombre que resultase electopresidente provisional, por toda la familia revolucionaria daría el paso definitivo hacia la era del México institucional.

Había gran expectativa por escuchar el informe del presidente Calles, el día 10 de septiembre de 1928.

En el mensaje político que dirige a la nación, destaca: la advertencia de el vacío creado por la muerte del - - Gral. Obregón; "todo esto determina la magnitud del problema, pero la misma circunstancia de que quizás por -- primera vez en su historia se enfrenta México con una - situación en la que la nota dominante es la falta de -- "caudillos" debe permitirnos, va a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar de una - vez por todas, de la condición histórica del país de un hombre a la de Nación de instituciones y de leyes.

Después de aclarar la oportunidad que se le presenta de ampliar el período presidencial debido a las - circunstancias imperantes aclara que "no solo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como Presidente provisional, sino que ni en el período que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión aspiraré a la presidencia de mi país" (7).

Y en su idea de perfeccionar el sistema que - - nacía por la vía del ejercicio de la democracia sostenía que las corrientes antagónicas se hallaban representadas en la Cámara al señalar "que este templo de ley - parecerá más augusto y ha de satisfacer mejor las necesidades nacionales, cuando esten en estos escaños repre

sentadas todas las tendencias y todos los intereses legítimos del país" (8).

Y así "se impediría los intentos de destrucción y el debilitamiento mutuo de grupos de origen revolucionario que luchan entre sí, frecuentemente, solo por que se han hallado sin enemigo ideológico en las cámaras" (9).

Sostenía que era imprescindible que el presidente provisional que se iba a elegir fuera un elemento civil, para así evitar posibles fracturas en los grupos militares. Para este efecto, hábilmente cita a una reunión a los generales del ejército. De esta forma se evitaba que estos militares se pusieran de acuerdo en cuanto a un candidato a la presidencia provisional. -- Claro era para Calles, que las reuniones que se realizaban en el hotel Regis de la ciudad de México era precisamente para eso. Afortunadamente no alcanzaron a ponerse de acuerdo, pues como se dijo anteriormente hábilmente Calles los convoca a una reunión en Palacio Nacional el 5 de Septiembre. Ahí salió el compromiso de apoyar a un civil y que la unidad prevaleciera en torno a quien resultase electo, además el compromiso de que ningún general buscaría la presidencia.

Ese mismo día por la tarde, se efectúa otra -- reunión con diputados a efecto de organizar la caída -- de Ricardo Topete y con él, liquidar al obregonismo en la cámara. Así aconteció y éste fué sustituido de la -- presidencia del Congreso, "cuesta trabajo entenderlo, -- pero la realidad es que el obregonismo murió con Obregon, así de tajo" (10).

Y ya con la voluntad del ejército y el control de la cámara se elige presidente provisional al tamaulipeco Abogado Emilio Portes Gil, quien toma posesión de la presidencia el 10. de Diciembre de 1928. Mucho se -- discute la participación velada del Gral. Calles en estas elecciones. Indudablemente que Portes Gil simpatizaba con el grupo obregonista, además siendo gobernador -- había impulsado el reparto agrario. Era el personaje -- idóneo y Calles lo sabía, "Calles por consiguiente, había logrado llevar hasta el final el juego habilidoso -- de descubrir a un hombre capaz de equilibrar los intereses antagónicos y de alisar las altas olas de descontento y de la insurrección" (11).

Fuera del poder Calles inicia la formación del -- Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.). Un día después de haber abandonado la presidencia de la República

se publica la convocatoria a todas las organizaciones para constituir el P.N.R.; el Comité organizador estaba presidido por el propio Calles y gente con afiliación a él mismo. La convocatoria fue interpretada de varias formas. Algunos veían en ella sólo la posibilidad para Calles de gobernar tras bambalinas. Otros sentían que era la amalgamación de los grupos político-militares para defender la nueva estructura existente. "Calles tenía la firme convicción de que un aparato estatal fuerte no podía construirse sin un partido que agrupase a todos los revolucionarios, militares y civiles, firmemente disciplinados a la autoridad central". (12).

A efecto de provocar confianza a los convocados, el Comité organizador se limitaba a invitar a las fuerzas diseminadas de la Revolución para unir las y organizarlas para llegar a la convención. Para efecto de ampliar la participación y entrada al nuevo partido de todos aquellos grupos que se sintieron con filiación revolucionaria, se invitaba a los "revolucionarios" de la república y a las organizaciones políticas de esa tendencia a agruparse alrededor del programa revolucionario. El comité organizador en su primer manifiesto a la nación, dado a conocer el 10. de Diciembre de 1928, se

proponía primeramente ser quien invitara a las agrupaciones nacionales a organizar al PNR y después convocar con oportunidad a las organizaciones a una convención que tendría el propósito de discutir los documentos básicos, así como la de elegir a un candidato a la presidencia de la República después del término provisional de Portes Gil. Además se elegiría a la dirigencia del nuevo partido nacional. Con esto, el peligro que representaba a corto plazo el abandono de la presidencia de Don Emilio Portes Gil (14 meses) se evitaba, pues las fuerzas revolucionarias se encontrarían en unidad en la nueva organización nacional. Ocho días después el Gral. Calles se ve obligado a renunciar al comité organizador debido a la mala interpretación que se dió al asistir a la IX Convención de la CROM, en donde se critica agriamente la política del Presidente Portes Gil. De tal forma y para evitar suspicacias decide retirarse "a la condición del más obscuro ciudadano". Calles se retiraba a la vida privada. Pero la falta de un personaje con la suficiente fuerza moral y política provocó que el Gral. Calles siguiera asumiendo veladamente la organización del nuevo partido.

Basta recordar que las cámaras se integraban -- con probados callistas. Por fin el 5 de enero de 1929 -

se publica la convocatoria que habría de dar vida al PNR. En ella destaca el Artículo 1o., que convoca a todos los partidos y agrupaciones revolucionarias de la república a la Convención Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario. El Artículo 2o., el cual determina la ciudad de Queretaro y los días del 1o. al 5 -- de marzo a partir de las 10:00 hrs. El Artículo 3o., - en donde se discutieron los documentos básicos (programa y estatutos), la firma del pacto de solidaridad por parte de los integrantes. La designación del candidato a la presidencia para el período del 5 de febrero de 1930 al 30 de noviembre de 1934. La designación del comitenacional directivo de acuerdo a los estatutos que se aprobasen. Se aceptaría un delegado por cada 10,000 habitantes o fracción mayor de 5,000 (art.5o.), el que acreditaría con una credencial de la agrupación adherida previamente al PNR o firmada por la autoridad municipal (art. 6o.). Se permitiría el registro de candidatos a la Presidencia (art.12) y se votaría nominalmente por escrutinio secreto en la elección de candidato del PNR y se declarararía electo el ciudadano que obtuviera la mitad más uno de la totalidad de los votos -- emitidos (art. 16).

La declaración de principios acepta: la forma-

democrática de gobierno, establecida en la Constitución Mexicana, luchar por hacer más efectivo el sufragio, -- permitir paulatinamente el acceso a la actividad políti ca a la mujer mexicana; reconoce en las clases obreras y campesinas el factor más importante de la sociedad -- mexicana, sostiene la necesidad de incorporar a los indígenas al proceso de desarrollo. En materia internacio nal declara la defensa de la Soberanía, el acercamiento amistoso con las demás naciones, el rechazo a las - --- guerras, fomentar el comercio y aceptar el principio de arbitrajé en caso de dificultades. Tenderá a sanear e - impulsar las finanzas para mejorar las condiciones del pueblo, así como conformar el nuevo gobierno con hom--- bres de probada calidad revolucionaria.

En su programa de acción "pugna por un verdadero desarrollo nacional, fortaleciendo la industria, evitan do la fuga de divisas a través de un trato preferencial al capital nacional sobre el extranjero. En materia - - agraria propone la liquidación del latifundio, la ayuda técnica, crediticia y social a los campesinos, la cons trucción de caminos, la realización de obras de irriga ción, para lograr impulsar la producción y con ello la posibilidad de aumentar sus ingresos a los trabajadores del campo. (13)

- (1) El Partido de la Revolución Institucionalizada. -- Luis Javier Garrido. Ed. Siglo XXI. 1a. edic. 1982 pag.55.
- (2) Ibid. pag. 56.
- (3) La Política del Desarrollo Mexicano. Roger D. Hansen. Ed. Siglo XXI. 13a. edic. pag. 206.
- (4) Ibid. pag.211.
- (5) Ibid (1). pag. 66.
- (6) Historia Documental. Instituto de Capacitación política (ICAP) Tomo I 1a. edic. pags. 27 a la 36.
- (7) Ibid.
- (8) Ibid.
- (9) Ibid.
- (10) Los orígenes del Partido Unico en México. Alejandra Lajous. UNAM 2a. edic. 1981. pag.29.
- (11) El partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. Robert K. Furtak. UNAM. 1a. Ed. - 1974. pag.26.
- (12) Ibid (1) pag.74.
- (13) Origen y evolución de los Partidos Político en México. Jesús Anlen. Textos Universitarios. Ed. Porrúa. 2a. edic. 1974. pag. 85.

2) EL P.N.R. UN PARTIDO DE PARTIDOS.

La fundación del PNR es indudable debido a la decisión de Calles, por temor a que el país siguiera desarrollándose en un clima de violencia y asonadas. La gran obra de Calles consiste en haber incorporado a las clases medias, que habían estado marginadas de toda actividad política durante el Porfiriato, el proceso político nacional. "En este período, el partido reúne e incorpora a los principales líderes de las clases medias que mostraron habilidad y capacidad política durante la fase armada del movimiento revolucionario". (1)

La fundación del PNR es una decisión unipersonal e imperativa del entonces presidente Plutarco Elías Calles. Fué concebido como el instrumento de aglutinación de las diversas facciones que participaron en el movimiento social de 1910, y como canal de participación política para evitar que la violencia fuera factor común para imponer el criterio.

Para Robert K. Furtak "es el resultado de una determinación presidencial, no al trato de voluntario-acto democrático, proveniente de las capas inferiores". Es ahí quizá donde radica el éxito del nuevo partido.-

La decisión del hombre que sustentaba el poder político, dictaba la nueva medida para poder ascender en la nueva burocracia política que nacía; era menester contar con la aprobación del Gral. Calles. "Calles se propuso primeramente centralizar la actividad política y eso dió nacimiento al PNR". (2)

El partido nace con la idea de reunir a los diversos líderes locales o regionales y con ellos en consecuencia a las organizaciones que representaban. Era más importante contar con el consenso de los dirigentes, pues si bien es cierto que es Obregón el último caudillo con imagen nacional, también es cierto el hecho que en los estados aún existían hombres con recia personalidad local y en ellos iba a fundar el partido su poder. "El PNR fue concebido como una alianza o amalgamación entre los caciques-militares regionales, los obregonistas, a fin de conservar su fuerza unida y no agredirse entre sí". (3) De tal forma "al reunir a la mayor parte de los "partidos" nacionales, regionales y locales en una sola organización y someter tanto a militares como a civiles a las decisiones del centro el grupo Callista quería asegurarse de poder imponer mejor la política económica y social que en vano había tratado de aplicar".(4)

Bien se puede apreciar que el grupo Obregonista-- Callista era quien sustentaba la hegemonia política de la época. Calles supo conciliar los intereses de ambos grupos, buscando la ambivalencia de la fuerza -- mutua. Calles era fortificado al reunir en torno a él a las fuerzas de los diferentes dirigentes y estos -- eran fortalecidos al contar con el apoyo y favores de Calles.

El partido fue concebido originalmente como un organismo el cual aglutinara las masas populares. Este debía representar el vehículo de participación y de integración masiva de obreros y campesinos. Esto no pudo ocurrir ya que los caciques locales no estaban dispuestos a ceder sus contingentes a un partido que recientemente nacía. Además nadie garantizaba su influencia y permanencia en el ámbito político y además en el económico.

"El proyecto original de Calles había previsto hacer del PNR una verdadera organización de masas" (5) pero la decisión de participar en el PNR era de los dirigentes de los diversos grupos. "El nuevo partido adquirió rápidamente la imagen de una confederación de - caciques" (6). Más aún para Lorenzo Meyer, según Berta

Lerner Sigal "El PNR fue concebido como un partido de cuadros y no de masas; la incorporación de los contingentes obreros y campesinos organizados al partido tuvo entonces una prioridad muy secundaria" (7).

En todos los estados de la república, existían organizaciones y clubes que se denominaban partidos. La realidad es que nunca tuvieron esa configuración -- pues su existencia era efímera, debido a la carencia de una plataforma sólida de participación. Se aglutinaban quienes los conformaban a una idea o a un caudillo. Lo lógico era que desaparecían conforme se lograra, o no, la idea o desapareciera el caudillo. "De este modo, los partidos, confederaciones, clubes, asociaciones, comités como forma de expresión de este tipo de liderazgo y participación política hacia 1929, año de fundación del PNR, sólo habían tenido una vida efímera, dependiente y aislada. Por lo general la vida de los partidos no excedía de los siete años" (8). Además según Luis Javier Garrido "en 1929 había probablemente más de 1,000 "partidos" políticos en la República". -- Con ellos se formó el PNR constituyéndose así en un partido de partidos, se conformó con todos los partidos y organizaciones que se sintieran "revolucionarias". Se hizo a la vez exclusivo el vocablo para los miembros

del nuevo partido, los demás eran "reaccionarios" y por antonomasia, enemigos de México.

Al ser conceptualizado el PNR como un "partido de - partidos" lo inicial era respetar la autonomía de los - organismos que lo componían. El mismo Jacinto Pérez Tre viño, su primer presidente, lo promovía y garantizaba. - Además los principales partidos regionales o locales se constituían en sus respectivos Estados en los represen- tantes del PNR. Se aprovechaba la fuerza de los parti- dos locales para que estos fueran absorbiendo a las pe- queñas organizaciones como medida para hacer más compac- ta la corriente revolucionaria y así facilitar la elimi- nación de los mismos después, para que emergiera un --- solo partido, el PNR.

Indiscutiblemente nacía un organismo fuerte y- capacitado para sostener la unidad de los revoluciona- rios. Lo constata el hecho de que la rebelión de varios generales, encabezada por Escobar en contra del proyec- to de Calles, no prosperara y fuera aniquilada pronta- mente. Este hecho, además de la unidad que prevaleció - a favor de Pascual Ortiz Rubio, vía la recomendación de Calles para la presidencia, reafirma la voluntad de los políticos, militares y dirigentes locales hacia el nue-

vo partido nacional.

El decreto de Portes Gil que otorgaba un día - de sueldo por cada mes que tuviera 31 días de los ---- empleados federales a favor del PNR vino a darle fuer- za al partido, pues con esto contaba con recursos sufi- cientes para crear y extender la organización. "Así, - el PNR se convirtió en el pulpo político que en el cur- so de unos meses, logro extender sus tentaculos por -- todos los municipios del país".

Ya con esto surge, según Pablo González Casano va el Partido del Estado, siendo este "el primero que- colaboró con toda la administración pública en la lu-- cha ideológica" (10).

Así mismo, "desde su nacimiento, el partido -- del Estado reveló una disciplina en sus miembros pro-- pia de caudillos y políticos que habían encontrado en- el espíritu de cuerpo y en las jerarquias de mando, -- una fuente de seguridad y poder" (11).

(1) México, realidad política de sus Partidos. Anto -- nio Delhumeau. Ed. IMED A.C. 2a. edic. 1977 pag.59

- (2) Crisis Política de México. Manuel Moreno Sánchez. Ed. Extemporaneos. 2a. edic. 1971. pag.42.
- (3) Los Origenes del Partido Unico en México. Alejandra Lajous. Ed. UNAM. 2a. edic. 1980. pag.24.
- (4) El Partido de la Revolución Institucionalizada.-- Luis Javier Garrido. Ed. Siglo XXI. 1a. edic. --- 1981. pag.70.
- (5) Ibid. pag. 103.
- (6) Ibid. pag. 103.
- (7) Lecturas de política Mexicana. Colaboración de -- Lorenzo Meyer. Colegio de México. 1a. edic. 1977- pag. 14.
- (8) México, realidad política de sus Partidos. Anto-- nio Delhumeau. Ed. IMEP A.C. 2a. edic. 1977. pag. 53.
- (9) Los Origenes del Partido Unico en México. Alejandra Lajous. Ed. UNAM. 2a. edic. 1981. pag. 66.
- (10) El Estado y los Partidos Políticos en México. Pablo González Casanova. Ed. ERA. 3a. edic. 1983. pag. 96.
- (11) Ibid. pag. 46.

3.- PROCESO DE FORMACION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO.

Ya inmerso el país en un ámbito de paz social, en el cual se denotaba la voluntad de la clase política y militar por transitar en el marco de las instituciones y con el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario, se empieza a dar el proceso de formación de lo que venía a definir nuestra forma de actuar político, es decir, del sistema político mexicano. Fenómeno nacional sui generis que viene a configurar nuestro ser político. Cabe destacar que son diversos factores los que le dan el toque mágico y a veces incomprensible al sistema político mexicano. Pretendemos citar en este inciso los principales acontecimientos y circunstancias que motivaron se fuera formando esta sistema.

De 1929 a 1935 se concede a Calles el ejercicio real del poder aún sin ser presidente. A este período en el cual se discute la injerencia del mismo dentro de los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y de Abelardo L. Rodríguez, se le conoce como el "Maximato" debido al mote de "jefe máximo de la revolución", con que se le conocía a Calles. Vicente Fuentes Díaz señala que "el maximato con todo y lo que pudo tener de -

negativo, sirvió cuando menos para librar al país de algo que hubiese sido más fuerte, la entronización del militarismo en una de sus formas peligrosas" (1). En este período en donde Calles ejerce una gran influencia dentro del gobierno, se filtra la misma hacia la práctica política. Es Calles pues, factor decisivo dentro del proceso de formación del sistema.

Se habla del proceso de formación del sistema político mexicano, porque éste se fundamenta en la institución presidencial y en el partido oficial. En otro capítulo se tratará de estas dos instituciones con mayor profundidad.

Aquí se dá el nacimiento del partido que más tarde sería uno de los dos pilares que conforman el sistema. Este aún carecía de solidez y formalidad que ahora le son característicos. El Presidente de la República aún no llegaba a consolidar su amplio poder con el que cuenta en la actualidad.

Lo que primero se da es la unidad de los revolucionarios. Se empieza a dar la "disciplina de partido", esto es, la aceptación de las decisiones del partido aunque éstas no emanen de la base en cuanto a la-

selección de algún candidato. De tal forma "el congreso a sugerencia velada de Calles, eligió a Emilio Portes - Gil" (2) para presidente interino. Aunque desde la época de Carranza se estilaba que el ejecutivo designara a sus candidatos, destaca el hecho que aquí se hace ya -- con la presencia del partido con carácter nacional. Evidentemente que Calles aún ejercía un caudillaje velado con abundante poder.

Aunado a la aceptación de la decisión unilateral y monolítica, se acepta el poder de los caciques regionales para inclinar la balanza en favor de tal o cual candidato. Alejandra Lajous sostiene que "la mayoría de los caciques regionales, sólo deseaban tranquilidad política y prosperidad económica y sabían que mientras se respetase su autoridad sobre una región determinada podían lograr sus objetivos. En otras palabras, esto significaba que estaban dispuestos a sacrificar su capacidad de decisión a nivel nacional a condición de conservar su supremacía" (3). Práctica que en la actualidad aún se ejerce. Si bien es cierto, que ya desaparecieron los caciques de esa época, todavía existen personajes que ejercen gran influencia en las decisiones de algunas regiones o municipios del país.

Es también un hecho que los detentadores de la -
riqueza tuvieron oportunidad de ejercer gran influen--
cia en el ámbito político, como sucede en la actuali--
dad. Garrido mismo, reconoce que "ante los intereses -
de las clases poseedoras el mismo Calles había termina -
do por inclinarse ante sus pretensiones" (4).

A efecto de centralizar el poder el PNR en 1933,-
decide disolver los diversos partidos que lo conforman,-
pone un plazo de seis meses para que éstos se autoaniq -
quilen. Quienes aspirasen a seguir una carrera políti -
ca, tenían que aceptar la orden central de disolverse--
"ya era un partido nacional sin partidos" (5).

Ya el nuevo partido ejercía una fuerza por sí -
mismo. Pero no solo eso, al amalgamarse todos los par -
tidos en uno solo, trae consigo una fuerza intrínseca -
que flota a la deriva. Es aquí donde el partido pierde -
su auténtica fuerza, al ser el presidente, un solo hom -
bre, quien toma esa fuerza, la ejerce y hace que gire -
en su entorno. El PNR se liga desde sus inicios a la -
sombra del Presidente de la República. Emanaba a la --
vez el partido que autentificaba las elecciones. Ahora -
los candidatos contaban con un programa y con una declara

ción de principios para sus campañas, ya tenían el respaldo de un gran partido nacional. Los puestos ya no serían otorgados por derecho de conquista, desde ahora el partido desempeñaría la función de "legitimar las elecciones de todos los candidatos a puestos de elección popular" (6).

El partido nace fuerte, en relación con los demás, pues cuenta con financiamiento seguro. Es el mismo Presidente Portes Gil quien le otorga la posibilidad económica que le distingue de los otros partidos. El Estado a través de sus empleados le suvenciona todos sus gastos. Lo hace tan fuerte que incluso funda dos bancos; de crédito agrícola y ganadero. La práctica de financiar al partido oficial aún persiste en la actualidad no siendo para nadie un secreto que así acontece.

En materia electoral, el PNR ejercería a partir de su nacimiento, actividades que desarrollaba la Secretaría de Gobernación exclusivamente, no solo en materia electoral sino como sucede en la actualidad en el ámbito político, el partido tuvo y tiene gran influencia.

John W.F. Dulles afirma que "el PNR parecía destinado no solo a quitar a la Secretaría de Gobernación-- mucha de su autoridad en el campo de la política fede-- ral y local, sino también a afectar la misma oficina de la presidencia" (7). Y en efecto, nacía con tanta fuer-- za la nueva institución que se llegó a pensar que la -- presidencia estaría sujeta a los acuerdos y señalamien-- tos del partido, pensamiento que el tiempo fue clarifi-- cando al convertirse el PNR en el instrumento del ejecu-- tivo para la implementación de sus programas.

Con el partido nace la política de conciliación-- y de concesiones. La conciliación se dá en un marco de paz y tranquilidad. Ya no era válido el uso de la fuer-- za militar o cualesquiera, pues inmediatamente se caía en el ámbito de la traición y deslealtad a los sagrados principios de la revolución mexicana. De tal manera, -- al crecer con demasía las exigencias de algunos grupos-- o facciones, el recurrir a la política de concesión, me-- diante la dádiva de algún puesto público de buen o alto relieve, vino a constituir el antídoto para evitar la - violencia, práctica qu. de alguna forma caracteriza al-- actual sistema. El poder legislativo, representante de-- la soberanía nacional, desde sus inicios -como en la ac-- tualidad- se subordina fácilmente al partido y al eje--

cutivo. Aunque más bien, podríamos afirmar que en su inicio, es el partido quien ejerce el poder sobre los diputados. "En el terreno legislativo el PNR colaboró disciplinando a los diputados" (8), lo que sigue aconteciendo en la actualidad, al ser casos aislados y poco frecuentes el hecho de que algunos diputados voten en contra de alguna iniciativa presidencial o a favor de alguna presentada por partidos de oposición con franca tendencia encontrada, como es el caso del partido Acción Nacional.

Las amplias facultades concedidas al ejecutivo por el constituyente del 17 a través de la Constitución Política y al ejercicio de las mismas por el Presidente, fue dando origen al otro polo del poder.

En el proceso de formación del sistema político mexicano destaca de suma importancia la institucionalización del ejército mexicano. El ejecutivo se convertía en el Jefe de las Fuerzas Armadas lo que en la actualidad termina el círculo de la configuración del sistema político mexicano.

(1) Los Partidos Políticos en México. Vicente Fuentes-Díaz.- Ed. Altiplano. 2a. edic. 1969. pag.243.

- (2) El Estado y Los Partidos Políticos. Pablo González Casanova. Ed. ERA. 3a. edic. 1983. pag. 45.
- (3) Los Origenes del Partido Unico en México. Alejandra Lajous. Ed. UNAM. 2a. edic. 1981. pag.34.
- (4) El Partido de la Revolución Institucionalizada.- Luis Javier Garrido. Ed. Siglo XXI. 1a. edic. -- pag. 64.
- (5) Ibid (2) pag.47.
- (6) El Sistema Político Mexicano. Daniel Cosío Villegas. Ed. Joaquín Mortiz. 10a. edic. 1976. pag.49
- (7) Ayer en México. John W.F. Dulles. Ed. FCE 1a. -- edic. en español. pag.401.
- (8) Ibid (2) pag.47.

4.- CAUSAS DE SU TRANSFORMACION (A P.R.M.)

Cárdenas es candidato del PNR a la presidencia de la República con la anuencia del Gral. Calles, - - quien como se cita anteriormente, ejercía un dominio claro en el ámbito político nacional. Este, al no aprobar la nueva forma de gobierno iniciada por el presidente, quien empieza un verdadero reparto agrario, es acusado judicialmente de tráfico de armas y posteriormente expulsado del país.

Ya con un amplio poder, Cárdenas inicia una política de masas. Ya el partido había arrojado de su seno a la serie de pequeños partidos que lo conformaban, siendo ya un partido nacional. Es definitivo que la ruptura con Calles, "el ejecutivo fue a partir de entonces el jefe indiscutible del partido" (1).

Es aquí cuando el partido que emanaba del movimiento social de 1910 deja en manos del presidente de la República toda su capacidad, dejando en él su - -- línea de dirección de tal forma que "al igual que el nacimiento del PNR, su reorganización como PRM fue -- efecto de una iniciativa presidencial" (2). Por conse

cuencia desde sus inicios el nuevo partido se ligaba estrechamente a la institución presidencial. Pierde la relativa autonomía que ejercía al incorporarse a él las organizaciones que eran favorecidas por el presidente. Y en efecto "los partidos regionales habían desaparecido, en cambio estaban surgiendo con vigor las organizaciones clasistas de trabajadores -obreros y campesinos" (3).

La gran influencia ejercida por Cárdenas permitió la adhesión de las clases al partido. Entendía que el surgimiento de la clase, que de alguna forma era trabajadora rebasaría por sí misma al partido y ante esa circunstancia, después de la ruptura con Calles, había iniciado la incorporación de líderes sindicales a puestos administrativos y de elección popular. Al incorporar a las masas al partido, (pues ya no existían los partidos regionales o locales) se pretendía retomar los principios por los que se había iniciado la revolución mexicana. Bertha Lerner sostiene que "La reorganización e incorporación de los sectores populares a la vida política del país iniciada en 1934, se cristaliza en un ajuste formal del organismo público gubernamental en 1938 que transforma al PNR" (4).

Definitivamente que el PNR se encontraba rezagado. Aún permanecían, en el, los razgos del Callismo y era menester quitárselo, y a la vez imprimirle un sello personal.

Rezagado se encontraba aún, pues no definía la nueva estructura que por sí solo adquiriría. Ya no existían los partidos regionales que le habían dado vida a la vez que se "había ampliado como un vasto frente en el que sin estar aún encuadrados participaban los miembros de las ligas campesinas y de las organizaciones obreras, los empleados y las mujeres" (5).

Los problemas de índole internacional constituyen un factor importante en el proceso de transformación. La segunda Guerra Mundial era casi evidente. Era necesario que el ejército mexicano se encontrara unido en torno a las instituciones. Además se evitaba la posibilidad de que éste se dividiera ó se organizara en contra del gobierno Cardenista a través de su incorporación a la política por medio del partido. La Guerra ideológica a nivel internacional entre las tendencias democráticas y fascistas se filtraban en el país. Existían grupos que comulgaban con la segunda tendencia al verse afectados por la política popular del nuevo régimen. Auspiciaban desordenes y manifestaciones contra -

el gobierno. Con el partido en franca decadencia, Cárdenas comprendía la urgente necesidad de vigorizarlo a -- través de una transformación y así nulificar a esos grupos acentuando la acción y unidad revolucionaria. Además era urgente el cambio pues "las organizaciones de -- derecha y extrema derecha comenzaban a proliferar". (6) Sumado a lo anterior "ya se hacía sentir la violenta -- oposición de los enemigos del Cardenismo." (7)

Otro importante factor que motivó la transformación fue que el proceso de reforma agraria se encontrase estancado. Los campesinos que habían luchado por la tierra aún no contaban con ella. "El partido tendía desde sus inicios, desde el comienzo de los años treinta a identificarse con las clases poseedoras". (8)

Definitivamente se había abandonado la lucha -- agraria en favor de los campesinos. El partido --sentía-- Cárdenas-- debía retomar la lucha por las tierras al lado del campesinado. De esa manera aseguraba la incorporación de los mismos al partido además apoyarían los -- actos de su gobierno, en contra de los terratenientes -- que representaban el principal obstáculo para continuar y ejecutar un verdadero y amplio reparto agrario.

Agregar al partido la participación de los obreros, quienes se encontraban dirigidos por líderes -- corruptos, constituye otro importante factor por su -- cambio.

La corrupción de los dirigentes obreros quienes además amasaban grandes fortunas gracias a los puestos públicos, había alejado a los trabajadores del partido.

Cárdenas pretendía edificar un auténtico movimiento obrero que legitimara sus luchas para posteriormente incorporarlo al partido, con una nueva imagen -- del mismo.

La permanencia del partido de la revolución dependía de la participación popular de los trabajadores y campesinos. Cárdenas no ignoraba que "El PNR se encontraba entonces en su nivel de popularidad más bajo" (9). De tal manera que éstos al verse favorecidos por el presidente inmediatamente expresaron su incondicional apoyo. Cabe mencionar que incluso el Partido Comunista Mexicano sostuvo la iniciativa presidencial de -- transformar al partido.

La necesidad de combatir el analfabetismo que -

permitiese primero enseñar a leer y escribir a los obreros y campesinos para después implantar un tipo de educación científica y socialista y contar con el apoyo - del partido viene a constituir otro factor para su - - transformación. Además con ello vendría la organización de los maestros, que sentaría las bases para la constitución de la federación de los trabajadores al servicio del estado, quienes por supuesto militarían dentro de las filas del nuevo partido a través del naciente - sector popular. Para este efecto, Cárdenas había logrado que se modificara el artículo 30. Constitucional en las Cámaras.

Era obvio pues que para lograr la aglutinación masiva en torno al partido, "El PNR debía reestructurar desde sus planteamientos doctrinarios hasta su --- forma de organización interna y procedimientos funcionales" (10). Así mismo tenía que replantear sus objetivos y estrategias si es que quería subsistir.

Al lograr lo anterior, Cárdenas conseguía que - las demandas campesinas fuesen controladas a través -- del reparto agrario y de la inclusión de los campesinos al proceso interno de la política del partido. Al - mismo tiempo sofocaba la amenaza de las organizaciones obreras que pretendían la formación de un nuevo parti-

do, causas que también influyeron para su transformación.

Finalmente Cárdenas pretendía contar con un - - nuevo partido, fuerte y popular que lo apoyase incondicional y moralmente en el acto más grande y auténtico de su gobierno que además traería aparejada la incorporación masiva de los diversos sectores de la población, al decretar la expropiación petrolera.

- (1) El partido de la Revolución Institucionalizada. -- Luis Javier Garrido. Ed. Siglo XXI. 1a. Ed. 1982.- Pág. 229.
- (2) El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. Robert K. Furtak. Ed. UNAM. 1a. Ed. en Español 1974. Pág. 37.
- (3) El Partido Revolucionario Institucional. Manuel -- Díaz Cisneros. Ed. PRI-DF. 1982. Pág. 34.
- (4) México. Realidad Política de su Partido. Antonio - Delhumeau. Ed. IMEP 2a. Ed. 1977 Pág. 58.
- (5) Ibid (1) Pág. 233.

- (6) Ibid (1) Pág. 233.
- (7) Los Partidos Políticos en México. Vicente Fuentes-Díaz. Ed. Altiplano 2a. Ed. 1969. Pág. 252.
- (8) Ibid (1) Pág. 230.
- (9) Ibid (1) Pág. 233.
- (10) La Reforma Política Mexicana. Manlio Fabio Murillo. Soberanis. Ed. Diana. 1a. Ed. 1979. Pág. 64.

CAPITULO III

EL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA (P.R.M.)

1.- LA NUEVA ESTRUCTURA.

A escasos 12 días de expropiada la industria petrolera sobreviene un acontecimiento de suma importancia en la vida política del país. El 30 de marzo de 1938 se firma el Pacto Constitutivo del nuevo partido; El partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.).

El incipiente partido nacía con un concepto enteramente diferente al de su antecesor (P.N.R.). Si bien el nuevo partido emergía, con una nueva estructura, también siguió conservando los rasgos característicos con que había brotado en 1929. Es decir, cambiaban las formas pero no el fondo.

La nueva estructura nacía con el propósito de apoyar íntegramente la política del presidente Cárdenas. El reciente acontecimiento así lo exigía. Además había que aceptar que el P.N.R., se había desvinculado de las clases que lo componían, ya era anacrónico y se encontraba enmohecido. La estructura adoptada por el P.R.M., pretendía adecuarse a la realidad del propio partido, inyectarle una nueva dinámica y hacerlo más activo y ante todo más popular. Pretendía abrir los canales de expresión y participación a los diversos grupos que lo formaban. Ya el antiguo molde resultaba además infuncional al ir -el propio parti-

locales.

Se aspiraba a que el nuevo partido apoyase popularmente al propio General Cárdenas que sufría las embestidas naturales por los grupos que había afectado después de haberles arrebatado los grandes negocios que hacían - las empresas extranjeras con el petróleo mexicano. "El PRM surge como un partido no solo de negociación sino de apoyo popular al Sistema Político Mexicano."(1)

La nueva estructura contempla la organización sectorial del partido. "El PNR era un partido de partidos, el PRM fue un partido de sectores". (2)

La base de organización del nuevo partido fue semi-corporativas estando formado por los sectores que habrían de apoyar la política Cardenista. Como ya se había dicho, la creación del PRM constituye un paso más para la eliminación de los caciques locales y con ellos su poca o mucha influencia que podrían tener. Además esto reforzaría el centralismo y el predominio presidencial. La nueva estructura desligaba el proceso político-electoral del factor territorial lo cual favorece al partido en la eliminación del influyentismo de los líderes locales al ser manipulados desde el centro la cosa electoral.

Fueron cuatro los sectores que configuran al nuevo-

partido, el obrero, campesino y popular y militar. Estos sectores conservarían la estructura propia además de su autonomía, tenían libertad de organización y de desarrollo pero en cuanto a su acción político-electoral quedarían sujetos a los lineamientos generales del partido.

Estatutariamente el nuevo partido señalaba una doble estructura. En la primera se encuadran la renovada estructura sectorial que además venía con gran empuje y solidamente organizada. Indudablemente que la original fórmula de organización interna del PRM venía a cimentar las bases de una entidad fuerte que aún prevalece en la actualidad.

El Sector Obrero estaría formado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato de Electricistas y por el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.

El Sector Popular por las cooperativas que desearan incorporarse, artesanos, agricultores y comerciantes en pequeño, industriales, estudiantes, profesionales y empleados al servicio del Estado.

El Sector Agrario por las Ligas de Comunidades Agra

rias y sindicatos campesinos de los estados y por la Confederación Campesina Mexicana.

El Sector Militar lo formarían en su exclusivo carácter de ciudadanos -ya que no entrarían al partido representando a sus instituciones- por los miembros del ejército y la armada.

La otra estructura, es decir la de dirección, la formaban el Consejo Nacional (CN) que se consideraba como el órgano supremo de dirección. Lo integraban 32 miembros, 6 por cada sector que sumaban 24, los 6 miembros del Comité Central Ejecutivo (CCE) y por 1 representante de la Cámara de Diputados y otro de la de Senadores. El Comité Central Ejecutivo estaba integrado por 6 miembros: el presidente y secretaria de acción femenil eran electos por asamblea. El de acción agraria, obrera, popular y cultural y de acción social y militar eran designados por sus respectivos sectores. Estos eran quienes ejecutarían los lineamientos del CN además de que durarían 3 años en funciones. Cada estado contaría con un Consejo Regional que se encargaría de delinear las políticas de acción a los Comités Ejecutivos Regionales. Estos Consejos Regionales deberían contar con la representación de los sectores obrero, campesino y popular, no así del militar el cual solo se encontraba representado en el CCE. El Comité Ejecutivo Regional tendría la representación similar a la del CCE. Los Comités Municipales - - - -

absorvieron las mismas estructuras que los anteriores citados comités de dirección.

La nueva estructura que emanaba en el PRM traía consigo una serie de reformas y compromisos. Las mujeres serían consideradas con igualdad de participación y derechos respecto al hombre. Aunque las mujeres aún no contaban -- con la capacidad de votar y ser votadas, para cargos federales cabe destacar el hecho de que el presidente Cárdenas en su afán de ganarse el consenso de las féminas enviaba al Congreso de la Unión la iniciativa que les otorgaría esos derechos, misma que fue rechazada por las Legislaturas locales de los estados.

"La armonía y el consenso es la meta entre obreros y campesinos" (3). Ya ambos sectores en los mismos estatutos delimitaban su área de influencia. El elemento de --- conciliación se aceptaba ya formalmente.

La Revolución Mexicana se detenía aceptando que el desarrollo del país se diera dentro de un marco clasista y que los antagonismos naturales de la lucha de clases se podrían negociar pero no eliminar. De tal forma el mismo partido acepta en sus principios a la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción.

- (1) Revista la República. Edición Especial de Aniversario. PRI. pág. 118.
- (2) El Estado y los Partidos Políticos en México. Pablo González Casanova. Edi. ERA. 3a. Edición pág. 55.
- (3) México; Realidad Política de sus partidos. Antonio-Delhumeao. Ed. IMEP. 2a. edic. pág. 69.

2.- CARDENAS Y EL PARTIDO.

Aunque muchos autores consideran una etapa histórica del México post-revolucionario al Cardenismo, quisimos tratarlo como un hecho histórico estrechamente ligado con la presencia del partido que emanaba de la Revolución. No hay actividad desarrollada por el presidente -- Cárdenas que no se encuentre la presencia del Partido. -- Existía una clara concatenación entre la organización y el presidente que con el tiempo el segundo fue rebasando al primero llegando a heredar la misma estructura a la -- fecha.

Cárdenas estuvo conciente que el partido como PNR -- se alejaba de los claros intereses del pueblo Como ya -- se dijo, la reforma agraria estaba estancada, el abuso de las compañías petroleras extranjeras eran exageradas hacia los obreros nacionales, además de la peligrosa creación de una corriente anticardenista debido a su política de avanzada que empezaba a funcionar. Esto determinaba la conclusión de la influencia Callista que después -- de una serie de acontecimientos por fin sucedía. Con -- esto, Cárdenas ya libre de influencias pudo lograr su -- proyecto de gobierno y no sólo eso sino además lograba -- no solo convertirse en jefe indiscutible del Partido, -- sino conceptuar "una nueva base de legitimación al poder

presidencial"(1). Sin saberlo Cárdenas contribuía a sentar las bases para que la institución presidencial amalgamara tanto poder como para escoger sucesor. Afortunadamente ya se encontraba la organización que legitimaría esa elección.

Manuel Moreno Sánchez sostiene que Cárdenas "al asumir el cargo supremo eliminó a Calles y estableció definitivamente las formas institucionalizadas para que cada presidente eligiera a su sucesor". (2)

Ya sin Calles, Cárdenas transforma el partido -- dándole una nueva fisonomía. Con él nacía un nuevo tipo de liderazgo el cual "logra representar y conciliar una amplia proporción de los intereses que proliferan en el país" (3) y se incorporaban al mismo las diversas organizaciones sociales que se creaban.

Con esto la figura Presidencial y con ella la de Lázaro Cárdenas se encontraban magnificadas. Se conjuraba toda posibilidad de desbordamientos de los militares al ser incorporados al Partido por Cárdenas. Logró contrarrestar el enorme poder de la organización obrera -la CTM- a la vez que lograba incorporarlos institucionalmente al juego de la política, sujetos a las reglas del partido. Toda vez que los ponía exactamente en el mismo

nivel que las recientes organizaciones campesinas y de las clases medias. Indudablemente que esto constituyó-- un gran éxito personal del Gral. Cárdenas.

La amenaza de la II Guerra Mundial y con ella la proliferación del nazifascismo, la recién declarada expropiación petrolera, y la posibilidad de que se creara un "frente nacional" auspiciado por la CTM y PCM (Partido Comunista Mexicano) obliga al presidente Cárdenas a permanecer estrechamente vinculado al partido. De estos acontecimientos emanan una serie de actitudes asumidas por el Gral. Cárdenas que contribuyen a darle una nueva configuración a su gobierno. Ni por un instante existe un distanciamiento entre el presidente y el Partido, antes bien, en él se apoya para lograr muchos de los objetivos que realizó. El Cardenismo nacía como una corriente nacionalista, revolucionaria y popular al lado de un partido político fuerte y reformado por él, y el cual reuniría a todos los sectores de la población. Esto apoyaba fuertemente la política Cardenista y se convertía en el anhelado frente codiciado por la dualidad-CTM-PCM, pero articulado enteramente con el gobierno. De esta forma Cárdenas se adelantaba a las exigencias de las clases populares.

El mismo Cárdenas propiciaba la invasión de tierras,

alentaba a los trabajadores a pedir mayores salarios y a organizarse. De esta forma "la actitud presidencial ante las huelgas, las ocupaciones de tierra y las manifestaciones populares constituyeron el fundamento de la Alianza entre las nuevas organizaciones y el primer Mandatario" (4) y en efecto "Cárdenas pretendió equilibrar el capital y el trabajo dándoles a los obreros una participación activa en el proceso revolucionario, y aunque su idea no llegó a triunfar plenamente, sí modificó las antiguas estructuras del país" (5).

Mucho se discute la política agraria y obrera de Lázaro Cárdenas. En la primera, el hecho de haber atomizado al campo, al implantar la parcelización del ejido y de haber repartido enormes extensiones de tierra. En la segunda, el caso de haber entregado a los obreros ferroviarios el manejo de la empresa, la cual jamás a sido productiva en términos económicos, además de permitir que prosperaran infinidad de organizaciones de todo tipo.

Cárdenas devolvió al campesino y al indígena la tierra que anhelaban y por la cual habían entrado al movimiento armado de 1910. Al obrero le permitió asociarse para así defender sus intereses de clase, logró establecer el respeto al principio de No-Reelección e imponer la autonomía sexenal. Con esto los ex-presidentes se abstendrían de involucrarse en los gobiernos de su suce-

sor. Con él nacía también la disciplina hacia el Partido lo que le dá cohesión y afirma la estabilidad política - de México.

- (1) El Partido de la Revolución Institucionalizada. Luis Javier Garrido 3a. Ed. Siglo XXI 1a. Edic. 1982 pag. 299
- (2) Crisis Política de México Manuel Moreno Sánchez Ed. Extemporáneos 3a. Edic. 1971, pag. 44.
- (3) México; Realidad Política de sus Partidos Antonio Delhumeau Ed. IMEP 2a. Edc. pag. 68.
- (4) Ibid (1) pag. 239.
- (5) Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana III El Cardenismo Ed. FCE 1a. Edic. 1978 pag. 55.

3.- CONSOLIDACION DEL PRESIDENCIALISMO.

El presidencialismo es la piedra angular del sistema político mexicano. Esta configuración de nuestro sistema de gobierno viene a consolidarse en esta etapa histórica y le toca al General Lázaro Cárdenas darle toda la fuerza a la institución presidencial.

El origen de este sistema data para algunos desde la época virreinal. De este modo "desde los tiempos pre-cortesianos y del virreinato los mexicanos han estado acostumbrados a ver en el jefe del gobierno al hombre más poderoso del país" (1) y con esa razón, "el sistema mexicano es puramente presidencialista" (2).

Para otros, nuestro presidencialismo tiene rasgos absolutistas. De esta forma Daniel Moreno sostiene que "nuestro ejecutivo tiene una reminiscencia pre-hispánica, con poderes casi mágicos, adheriéndose a la afirmación de que en México tenemos un emperador sexenal" (4) y Miguel Lanz Duret quien dice que "esto está dentro de nuestras tradiciones desde la época virreinal, pues entonces la autoridad administrativa correspondía a un sólo individuo, el virrey (5).

Edmundo González Llaca afirma que "... este fenómeno no es exclusivamente mexicano, sino que está sostenido por una larga tradición universal" (6). De tal forma en nuestro país "al institucionalizarse el poder del jefe heroico o cacique, aparece el presidencialismo constitucional" (7).

Así mismo, el país ha tenido una rica tradición de presidencialismo a través de sus constituciones. La de 1824 sostiene un presidencialismo fugaz, pues más bien centro su atención en la integración federalista. Además la inconstancia del régimen de Antonio López de Santana repercutió en el orden constitucional al no poder aplicarse sus preceptos. Cabe mencionar lo avanzado de la Constitución de 1824; el primer documento federalista que viene a dar rostro al deseo de consagrar una república después de la Independencia. Muchos rasgos de la Constitución de 1824 y con ella la configuración presidencial aún subsisten en nuestra actual carta magna, como son el sistema bicamaral, derecho de veto del Presidente, etc.

Lo desastroso que resultó la experiencia Santanista dejó una huella profunda en el constituyente de 1857. En esta Constitución predominó la influencia del poder legislativo. Pensabase en este cuerpo como el ---

Único capaz de frenar los desboques del ejecutivo. Benito Juárez -Presidente- al verse bastante limitado optó-- por hacer uso, y con mucha frecuencia, de las facultades extra-constitucionales que tenía. Si bien el régimen de gobierno era un tanto diferente al consagrado por la --- Constitución de 1824, no obsta para que se cuente con un ejecutivo fuerte.

No sólo Juárez, sino también Lerdo y el mismo Porfirio Díaz tuvieron que gobernar al margen de la limitada Constitución de 1857. " La Constitución de 1857 se -- convirtió en manos de Juárez, en una simple base de le-- gitimación para fundamentar su mando..... jamás la obede-- ció ni podía obedecerla "(8). Hacerlo hubiera provocado su propio debilitamiento y con esto de nuevo la anar --- quía. Juárez y Lerdo contaron con un congreso fuerte, in dependiente y de vanguardia, esto con base en la propia Constitución de 1857. Las diversas corrientes representa das en la Cámara hacían poco expéditas las necesarias -- leyes de la época, para esto "Juárez estableció la dicta dura legal" (9).

Ya en 1874, nuevas reformas a la Constitución le - devuelven lo teórico de la de 1824, que aún prevalecen - en nuestros días.

En 1917, el constituyente de Querétaro asume una .

actitud agresiva en cuanto al ordenamiento de este tipo. Estructura un ejecutivo fuerte en relación con los otros dos poderes. Con el Judicial, el hecho de ser el ejecutivo quien proponga al Senado los magistrados de la Suprema Corte de Justicia y solo otorgar 10 días para su aprobación le da suma preponderancia sobre este poder. Este poder guarda una gran autonomía frente al ejecutivo. Solo en los casos personales que al Presidente interesen - no podríamos afirmarlo.

La actitud del ejecutivo frente al otro poder, el Legislativo es también del primero sobre el segundo. El factor que constituye el haber sido electo en forma directa y universalmente por el pueblo lo hace responsable ante éste y no ante áquel. La historia nos ilustra que - siempre las decisiones de un sólo hombre, si bien son -- enérgicas también con decisivas y diligentes. Definitivamente que hay más ventajas sobre las decisiones de los - muchos. Alexander Hamilton sostiene "la necesidad de un ejecutivo enérgico", pues "un ejecutivo debil significa una ejecución debil del gobierno. Una ejecución debil no es sino otra manera de designar una ejecución mala; y un gobierno que ejecuta mal, sea lo que fuere en teoría, en la práctica tiene que resultar un mal gobierno" (10).

El constituyente de Querétaro conceptuaba un ejecutivo capaz de realizar los programas de gobierno consa---

grados por el movimiento social de 1910. Para esto "la ley fundamental estructura un ejecutivo poderoso" (11), pero preocupa a Jorge Carpizo que éste debe de estar -- siempre "dentro de los marcos constitucionales" (12).

El ejecutivo federal es investido por la propia - Constitución de 1917. No tiene más límites que sus propias capacidades. Esta le otorga la jefatura del Estado y del gobierno. La dirección del gobierno es determinada por él, sin tomar en cuenta a los otros dos poderes. Le otorga la facilidad de remover y nombrar a su antojo a los Secretarios de Estado a los cuales no se les podría conceptuar como titulares del poder ejecutivo. Le dá facilidades para ser legislador pues puede iniciar - leyes cuando lo juzge. Cuenta con el derecho de veto -- contra el Congreso, además el es quien promulga y ordena la publicación de las leyes aprobadas careciendo el Congreso de esta facultad, y algo muy importante lo hace Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, lo cual le dá -- una figura omnipresente. Es incuestionable que "el poder del presidente ha crecido con el estado" (13).

Ya con esta figura es Cárdenas quien consolida el presidencialismo mexicano a través de ciertas actitudes. El haber eliminado de la escena política al otrora poderoso Plutarco Elías Calles y con el al "maximato" - lo convierte en un ser con el poder absoluto.

Era evidente que no era Cárdenas por sí mismo quien lo derrotaba, lo derrotaba la institución presidencial que él tenía. Lo único que hizo fue hacer - - efectivo las facultades que tenía en la Constitución del 17. Ya con esto, el haber eliminado a los grupos-Callistás de las Cámaras y el haber transformado a su gabinete sacudiéndose a los no leales a su régimen, - viene a dotarlo de mucho poder. Ya el presidente hace uso del poder de la presidencia, lo que nunca se ha-- bía hecho.

Con el amplio poder acumulado y sin nadie - - quien le estorbe decide unilateralmente transformar - al partido en el poder. Decisión que es tomada con -- disciplina y acato pues venía de la suprema autoridad del país. Ya se convertía -y se empezaba a aceptar pú blicamente- que el presidente era el jefe real del -- partido y esto le consagra otro poder, el político--- electoral. El mismo Octavio Paz sostiene que "desde - su origen fueron y son (presidente y partido) realida des complementarias". (14)

El mismo decide suvencionar los gastos del -- partido (abroga lo concerniente a quitar un día de -- sueldo por cada mes de 31 días a los empleados federa les) é incrusta a los militares al partido y a la po lítica.

Otros aspectos que evidencian la consolidación - del presidencialismo en esta época es el hecho de haber salido victorioso y como un verdadero héroe y además sin repercusiones bélicas de la expropiación petrolera. Nunca antes había tenido un sólo hombre tanto liderazgo que se transformaba en auténtico poder en México. Fácil le resultó aniquilar por completo el inefable intento de Saturnino Cedillo de dar un golpe de estado. Su sola presencia bastó para derrotarlo en San Luis Potosí. Aquí empieza la práctica de poner y quitar gobernadores al antojo del ejecutivo (verbigracia los casos de Guanajuato, Sinaloa, Durango y Sonora), - además los presidentes del Partido quedan a partir de estos momentos a consideración del Presidente de la República. Toda esta acumulación de poder real a través de consolidar al presidencialismo le vale a Cárdenas - la facultad de designar a su sucesor, siendo una decisión personal la imposición del Gral. Manuel Avila Camacho a la candidatura a la presidencia.

Aunque la propia constitución protegía al país de nuevos intentos dictatoriales, "la garantía más eficaz que se ha encontrado en todas las naciones para impedir el absolutismo político está en la permanencia - transitoria en el poder de los jefes de Estado, y para este fin nada es más acertado que instruir como princi

pio fundamental, sin atenuaciones ni excepciones, el --
de la no reelección". (15)

Y es incuestionable que grande aún más se con--
virtió Cárdenas al sentar las bases para la continuidad
política en un marco de paz y desarrollo, al respetar--
este principio. Sin alguna duda el hecho de tener un --
ejecutivo fuerte ha traído al país la posibilidad de --
encontrar la vía que nos a conducido a mejores estadios
de vida....."hay una idea central que justifica al eje
cutivo fuerte, sería el que su diseño constitucional y-
su funcionamiento real han precavido a este país de - -
caer en la anarquía y en el fascismo", (16) además "ha -
logrado llevar al país hacia el logro de esa palabra...
estabilidad, porque una democracia, sin organización y-
sin estabilidad no puede funcionar" (17).

(1) Miguel de la Madrid Hurtado. Estudios de Derecho --
Constitucional. Ed. PRI-ICAP. 3a. Edif. 1981. pág.-
180.

(2) IBID Pág. 176.

- (3) Síntesis de Derecho Constitucional. Daniel Moreno. --
Edid. UNAM. 1a. edic. 1965. pág. 40.
- (4) La Sucesión Presidencial. Daniel Cosío Villegas. Ed.-
Joaquín Mortiz. 1a. edic. 1975. pág. 19.
- (5) Derecho Constitucional Mexicano. Miguel Lanz Duret. -
Ed. C.E.C.S.A. 8a. edic. 1982. pág. 209.
- (6) Revista Deslinde. Edmundo González Llaca. Ed. UNAM. -
1975. No. 69 pág. 8.
- (7) La Formación del Poder Político en México. Arnaldo --
Cordova. Ed. ERA 1a. 1972. pág. 53.
- (8) Génesis del Presidencialismo en México. José Ma. Cal-
derón. Ed. El Caballito. 3a. edic. 1972. pág. 21.
- (9) IBID. Pág. 21.
- (10) El Federalista. Hamilton Alexander. Ed. FCE. 1a. - --
reimp. 1974. pág. 297 y 298.
- (11) El Presidencialismo Mexicano. Jorge Carpizo MacGregor.
Ed. Siglo XXI. 1a. edic. 1978. pág. 9.
- (12) IBID. Pág. 10.
- (13) Revista Proceso. Enrique Krauze. Ed. CISA. año 6 No.-
311. 1982. pág. 9.
- (14) Posdata. Octavio Paz. Ed. Siglo XXI. 2a. edic. 1970. -
pág. 55.
- (15) IBID. (5) pág. 209.
- (16) Temas Constitucionales. Mario Moya Palencia. Ed. UNAM
1a. edic. 1978. pág. 94.
- (17) IBID. Pág. 94.

4.- Causas de su transformación a P.R.I.

Las causas que motivaron la transformación del partido (PRM a PRI) se van dando desde el arribo al poder de Manuel Avila Camacho (MAC). Era evidente que el nuevo presidente no comulgaba con las tesis radicales que sostenía el PRM. El hecho de que el segundo plan sexenal implantado por el PRM y al cual el gobierno -- Avilacamachista tenía que sujetarse, fuese ignorado y con ello todas las exigencias y reivindicaciones planteadas por los campesinos, obreros y mujeres, fundamentan este hecho. Evidentemente "el período de reformas -- había concluido". (1)

Las tesis fundamentales del PRM no cuadraban en el nuevo modelo socio-económico del ejecutivo, pues el partido exigía la continuidad del reparto agrario, la reafirmación del estado como rector de la economía, la cesión a los trabajadores petroleros, el producto de la expropiación, la creación de cooperativas y otras que el gobierno de Avila Camacho soslaya. De hecho el PRM era fuerte en cuanto a estructura, pero demasiado débil en autonomía.

Garrido mismo sostiene que "el PRM era ya un instrumento que permitía fortalecer al estado mexicano

posrevolucionario y las tesis sostenidas durante su --
constitución cayeron por consiguiente muy fácilmente --
en el olvido". (2)

El partido entraba en una franca decadencia. --
Las mismas elecciones presidenciales de 1940 fueron se-
riamente criticadas por haber demasiados vicios al re-
currir al fraude electoral. Esto provocaba un debilita-
miento moral del partido y de paso al Gral. Avila Cama-
cho. "El prestigio del partido se encontraba en su ni-
vel más bajo" (3). Lo cual provocó que el presidente --
decidiera, aprovechando la coyuntura, quitarle todo in-
dicio de Cardenismo que en él prevalecía. Se empezaba-
a gestar la imperativa necesidad de transformar al par-
tido en el poder.

Otra de las causas que provocan su transforma--
ción era la necesidad de reorientar ideológicamente al
partido; hacerlo más congruente con la política de "uni-
dad nacional" proclamado por el ejecutivo.

Dejaba de ser conceptualmente un partido con --
tendencias socialistas para pasar al modelo oficialis-
ta de un proyecto democrático, -- muy en boga en ese --
tiempo debido a la II Guerra Mundial--, además de la po-
lítica de incorporación de masas a través de un "fien-
te popular". Este se quedaría en el olvido para dar pa

"El viraje del estado repercutía de inmediato en el partido y en sus organizaciones", (4) cual vasos comunicantes. Se abandonaba por completo el lenguaje radical del partido de 1938, fundado por Cárdenas para -- entrar de lleno a una etapa de pacificación y docilidad.

El hecho de que el PRM se encontrase desarticulado y sin actividad interna provoca la necesidad de -- transformación.

Esto había provocado un alejamiento de las bases que lo componían. Se daba una lucha entre las fuerzas revolucionarias que preferían el cambio. El gobierno nunca niega éste, solo postergaba la fecha de la -- transformación.

Importante resulta el hecho de la preocupación personal del presidente Avila Camacho sobre los militares dentro del partido como un imperativo de cambio. Sentía la obligación de excluirlos del partido y de la política como institución, esgrimiendo que éstos debían -- de constituirse en los guardianes del orden constitucional. Bajo ningún concepto se les negaba la posibilidad -- de que participaran en su carácter de individuos. -- De tal manera el lo. de Diciembre de 1940 hizo que de--

sapareciera del PRM el Sector Militar. Jugada maestra del presidente, pues así, despolitizaba a los militares y militarizaba al partido mediante la implantación de la disciplina (casi militar en el partido) poniendo a varios militares en puestos de dirección del PRM. Aunque este hecho ocurre en los primeros meses de su gobierno, los militares no entendían ni aceptaban lo ambiguo de su posición en el plano nacional. Era evidente que mientras fuera un partido de la Revolución Mexicana, -la cual ellos habían hecho-, tenían que estar presentes. Ya como Partido Revolucionario Institucional, se les explicaba y entendían que la Revolución era de hecho un movimiento institucionalizado, y que ellos como institución eran parte de ella. Se conjuraba toda posibilidad de rebelión.

La permanente pasividad del partido a lo largo del gobierno Avila Camachista provocó que éste quedara "reducido a su carácter de aparato electoral del Estado" (5). Aunado a esto, se convirtió en un panigerista de las acciones del ejecutivo. El mismo presidente del CCE declaraba que el partido se dedicaría exclusivamente a actividades de tipo "social". Acciones que provocaban un sentimiento transformador principalmente dentro de las filas de la CTM y del PCM, este último como

simpatizante del "frente nacional", creado por Cárdenas. Con frecuencia se originaba en ambas Cámaras discusiones y enfrentamientos donde se trata este tópico. Además varios diputados y senadores atacaban al propio presidente del CCE, Antonio I. Villalobos acusándolo de incompetente.

Transformar el partido era prepararlo para las elecciones presidenciales de 1946 ya que anteriormente las elecciones municipales de 1945 de varios estados habían provocado agitaciones e inquietudes por sus prácticas viciadas. Se temía se repitiese el episodio de 1940.

Influye para su transformación el hecho de haberse aprobado la reciente iniciativa del Ejecutivo de Ley Electoral, enviada al congreso el 31 de Diciembre de 1945, a escasos 18 días del cambio del Partido. Esta Ley auspiciaba la creación de partidos políticos nacionales, (para evitar pasiones localistas), que contendrían por el poder en el campo electoral. Aquí surgía la oposición institucional al partido oficial, y éste se preparaba para adecuarse a las exigencias de la nueva ley, contando con el irrestricto apoyo del aparato estatal.

- (1) El Partido de la Revolución Institucionalizada. Luis Javier Garrido. Ed. Siglo XXI. 1a. Edic. 1982 Pág. - 296.
- (2) Ibid. Pág. 296.
- (3) Ibid. Pág. 294.
- (4) El Estado y los Partidos Políticos en México. Pablo-González Casanova. Edic. Era. 3a. Edic. 1983. Pág. - 57.
- (5) Ibid (1) Pág. 311.

CAPITULO IV

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (P.R.I.)

1).- LA ESTRUCTURA RESULTANTE.

La estructura partidista que resulta después de la Segunda Asamblea Nacional del PRM, trae como consecuencia una estructura a la vez de muy similar, también bastante diferente a la existente.

El 18 de enero de 1945 desaparece el PRM para -- dar paso al nuevo partido, el PARTIDO REVOLUCIONARIO - INSTITUCIONAL (PRI). Un día después, este elegiría al Lic. Miguel Alemán Valdéz como su candidato a la presidencia de la República. Ya en esta metamorfosis del -- partido, se delinea la nueva disciplina burocrática-política. Disciplina que se viene a configurar como un -- punto de referencia para comprender la nueva modalidad de subordinación dentro del partido. En solo 4 días, - del 18 al 21 de Enero se llevan a cabo una serie de -- actividades de trascendencia para la vida interna del partido y del país. Las bases priístas ya aceptaban -- los nuevos rumbos y designios que tomaría su nuevo --- partido.

Definitivamente, la nueva estructura ya no contemplaba la "Democracia de los Trabajadores" como lema a cumplir, pero asimilaba y lucharía por alcanzar "la Democracia y Justicia Social". Se abandonaba por completo la idea de la clase trabajadora como la hegemónica dentro del partido para entender que el nuevo Estado absorbía la idea de la diversificación de la sociedad mexicana toda vez que seguía aceptando que el régimen capitalista era injusto y que provocaba el antagonismo en las clases.

El sistema de sectores que había sido creado por Cárdenas, dentro del PRM habría de sostenerse, no así su fuerza dentro del partido.

Ya por decreto, el sector militar había desaparecido en 1942 y en el mismo año la Suprema Corte de Justicia habría de definir la distancia existente entre el Partido y el Estado, considerando que el Partido era una entidad aparte del Estado y que bajo ningún concepto éste era una rama del ejecutivo.

Con estos acontecimientos que de alguna forma menguaban el poder tradicional del partido, éste se apresta a conformar una estructura fuerte y sólida que

le permita afrontar las necesidades del nuevo México - que surgía después de la II GUERRA MUNDIAL. En la Es-- estructura que resulta después de esta transformación, - se elimina por completo la educación socialista y se - sustituye por una nueva que sería "nacionalista y avan- zada" (1). Los propios documentos del partido se ade-- lantaban al cambio dentro de la constitución, además - "ya no se habló del pacto de obreros y campesinos, - - ejército, ni sectores populares como base del partido. Se habló de una asociación política de ciudadanos" (2).

La fuerza del Sector Obrero preocupó profundamen- te a los dirigentes del partido. Así, se decide abando- nar el sistema de proposición sectorial para las posi- ciones políticas empleando el método de "tomar en cuen- ta" los factores territoriales y locales. Las decisio- nes serían en forma directa por los conglomerados loca- les, sistema que se vuelve difícil por lo cual se opta en 1953 por regresar al antiguo sistema creado en 1938. Aún así, el modelo desarrollado en esa época había da- do sus resultados. Los sectores entendían que la direc- ción del partido sería la última palabra en ese senti- do y lo aceptaban sin mayor relevancia. Además los sec- tores ya no tendrían delegados dentro del CCE, sino --

que ahora serían secretarios del mismo comité, con lo cual se elimina cualquier tipo de votaciones que se desarrollaban a la vez que quedaban en el mismo plano y nivel que los otros secretarios nombrados directamente por el presidente del CCE.

En su nueva estructura el PRI contempla varios postulados del PRM. En su afán por hacerlo más atractivo y para reforzar sus cuadros, se pronuncia a favor de la continuación de la Reforma Agraria, igualdad cívica para la mujer, intervención del Estado en la Economía, mejoramiento de las clases desposeídas. Sus estatutos modifican la integración del Consejo Nacional (que queda integrado por 3 representantes (uno de cada sector) de cada entidad federativa. Existiría un cambio sustancial pues se exigía que dentro de los 32 delegados por cada sector, 2 deberían ser mujeres y 2 jóvenes. El PRI abría de esta forma un amplio espectro de incorporación a los nuevos militantes (mujeres y jóvenes) pues los incorporaba al Consejo Nacional. El CCE se integra con el Presidente y los Secretarios de los Sectores obrero, popular y agrario, se sumaban las secretarías de acción política de los diputados, de acción política de los Senadores, la femenil y juvenil. Además como se dijo, había cambiado la forma de incor-

poración al partido a tener que hacerse por vía de algún sector, y la nominación de los candidatos a puestos de elección se harían por criterios geográficos en menoscabo de las organizaciones sectoriales. A todo esto se logra un convenio en el cual estas organizaciones sectoriales se comprometían a no tener luchas entre ellas.

La nueva estructura sufriría otras transformaciones poco tiempo después. Una vez cumplida la tarea de disciplinar a los sectores y que estos la asimilaban, el 3 de febrero de 1950 la I Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, reforma los estatutos para volver a imprimirle fuerza a la estructura sectorial. La incorporación al partido de cualquiera de sus miembros habría de efectuarse vía algún sector. Se retorna al antiguo método del Sistema de Asambleas en las cuales los sectores propondrían candidatos a cargos de elección popular a través de delegados, propuestos por ellos mismos. Se respondía a la serie de inconformidades que el sistema que recién se abandonaba había provocado. El partido se preparaba para entrar de lleno a la era del México Institucional.

(1) Documentos básicos del PRM. Declaración de principios.

- (2) El Estado y los Partidos Políticos en México. Pablo González Casanova. Ed. Era. 3a. Edic. 1983. - Pág. 59.

2).- LA REVOLUCION INSTITUCIONALIZADA.

Ya con esta nueva estructura el partido se preparaba a enfrentarse a su compromiso histórico. El mismo cambio de nombre daría la pauta para entender que a partir de ahí la Revolución, seguiría su marcha pero a través de las instituciones. De tal manera en los documentos básicos -dentro de la Declaración de Principios-, en su artículo 13, señalaba; ..."el partido reafirma su fé en -- las instituciones y luchará para que subsistan y -- se vigoricen".

Ya en esta etapa podría hablarse de la consolidación del estado mexicano. Este había sido -- creado no por generación espontánea, sino por la -- misma sociedad revolucionaria, la cual le imprimió las características que responderían después -- a sus necesidades. Cárdenas no había podido lograr de hecho esta consolidación como sostiene Alejandra Lajous, pues aún existían muchas pugnas entre los antiguos fundadores del sistema. Las reglas -- no escritas de participación política apenas -- -- comenzaban a gestarse, y por ende la estructura, si bien era fuerte, no era lo suficiente como -- -- para evitar brotes de violencia como el caso -- -- de Saturnino Cedillo en S.L.P., y otros aisla----

dos que volvían al viejo molde de levantamientos y desconocimientos de gobiernos. Ya con la fundación del -- PRI, desaparecen estas antiguas prácticas.

Es incuestionable que la solidez del partido -- (PRI) está intrínsecamente ligada con la consolidación del estado mexicano, pues "gracias al control que el -- partido comenzó a ejercer en el aspecto político sobre las organizaciones sindicales, el estado mexicano post revolucionario pudo entonces consolidarse, definitivamente" (1), y así el mismo autor sitúa esto dentro de la etapa posterior a Cárdenas al sostener que "el Estado Mexicano Contemporáneo se consolidó sin duda alguna en el curso de los años de Lázaro Cárdenas pero adquirió sus razgos más definidos luego del compromiso -- electoral de 1940" (2), y en efecto, los razgos definidos son los que con el tiempo fueron dando coherencia al estado que se encargaría de proteger y salvaguardar el orden y las instituciones. Ya con un estado sólido y definido, las exigencias y pedimentos planteados por la revolución mexicana se harían a través de las instituciones y ante todo sin violencia. El estado se haría cargo de tales exigencias, a través de las instituciones que el mismo crearía, y a partir de aquí "el partido inicia, además un período de institucionalización -- creciente" (3).

Con la fundación del PRI se desmilitariza la revolución, pues con el partido (PRI) surge el primer presidente civil, surgiendo la fuerte y sólida institución presidencial, tradición -- que aún subsiste hasta nuestros días. El ejército se convertiría en el instituto armado encargado de la seguridad nacional y en el salvaguardia de las instituciones.

Una revolución institucionalizada serviría de marco para el nuevo proyecto industrializador que principia con el presidente MANUEL AVILA CAMACHO, pero que tiene su auge y, mayor importancia con Miguel Alemán. De tal forma empieza la proliferación de las instituciones que se encargarían de sacar adelante el proyecto histórico trazado en la Constitución Mexicana. Es la revolución ya institucionalizada quien crea instituciones como el I.P.N., C.F.E., PEMEX, I.M.S.S., I.S.S.S.T.E., BANXICO, FERRONALES, hace crecer la UNAM, la cultura y el reparto agrario. Incuestionable que la paz social en el campo me

xicano se debía a la Reforma Agraria, propiciada después de la Revolución Mexicana.

Aprovechando esta tranquilidad política y social, México entró de lleno a la etapa industrial. La agricultura, tan añeja, inició su -- despegue a la modernización. Se expandían los servicios y la red de comunicaciones unía los puntos más alejados del país. México cambiaba definitivamente el perfil de un país rural al de urbano. Y aunque Robert K. Furtak sostiene que la aseveración de Frank Brandenburg que el término "revolución institucionalizada" es incorrecta, (4), al menos en el caso mexicano, no lo considero de tal forma. El caso mexicano demostró que en la paz y tranquilidad político-social es posible concebir un proyecto revolucionario y llegar a sus últimas consecuencias.

Han sido las mismas instituciones nacidas después de la revolución quién le han devuelto al pueblo el ejercicio de la soberanía del subsuelo, han fortalecido las bases populares campesinas y obreras, institucionalizando el régimen civil político. Se creó la posibilidad de tener una obra fuerte industrial y de infraestructura que trajo consigo la creación de cierta

del empleo y con ello el alza del nivel de vida del mexicano. Se incorporaron así mismo a la atención a la salud como nunca se había tenido y a la educación y cultura. Claro es que el progreso provoca -- trastornos y no iba a ser la excepción en México..- El aumento en la población trajo consigo una serie de problemas que aún se enfrenta el régimen revolucionario.

Pero aún así, la obra material y social ahí - queda sin abandonar la premisa fundamental que una mayor libertad es otra de los objetivos que se lograron con la revolución, y no por ganar en otros - -- terrenos, que con los tiempos tendremos que llegar, se riesga al mínimo la posibilidad de perder esta - conquista. De tal forma queda sumamente expreso que una revolución puede institucionalizarse en la medi da que no pierda rumbo en la consecución de los --- ideales que fueron el génesis de la misma.

- (1) El Partido de la Revolución Institucionalizada. Luis Javier Garrido. Ed, Siglo XXI. 1a. Ed. Pág. 297.
- (3) Ibid. Pág. 301.
- (3) Revista La República. (P.R.I.)

3.- CONSOLIDACION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO.

Una vez institucionalizada la Revolución, es -- con el nacimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuando se consolida verdaderamente el -- Sistema Político Mexicano (S.P.M.). El sistema se habría de sostener en una simbiosis entre el Presidente de la República, con facultades supra-constitucionales y en un Partido Unico que era consecuencia del movimiento armado de 1910.

"El S.P.M. se fue fincando esencialmente en un Presidente de la República cuyos poderes reales comenzaban a ser superiores a sus facultades constitucionales y que se convirtió en el centro de la vida política del país" (1). Además "El sistema Político dominado por el aparato organizativo del partido mayoritario serviría esta vez como marco de contención de las protestas sociales que generó la política desarrollarista" (2).

Existen a la fecha diversos autores que sostienen que el S.P.M. se consolida con Lázaro Cár-----

denas pero habremos de probar que áquel había de consolidarse con el surgimiento del PRI por varios factores que abordaremos después.

Don Daniel Cosío Villegas sostiene que "las dos piezas principales características del S.P.M. son un poder ejecutivo o más específicamente una presidencia de la República con facultades de una amplitud excepcional, y un partido político oficial predominante" (3). En síntesis podríamos sostener como el Maestro González Casanova, quien -- afirma que "en 1950 ya estaba hecho el P.R.I. Desde entonces no solo termina la forja del P.R.I. -- sino la del S.P.M.", (4) pues este indudablemente empieza a gestarse con el nacimiento del P.N.R. - López Cámara hace una analogía entre el S.P.M. y el P.N.R., al decir que "con el nacimiento del -- P.N.R. nace también lo que llamamos comúnmente el S.P.M. (5).

Aunque resulta difícil precisar como se con-
jugar las reglas y equilibrio del sistema, se puede decir que éste es precisamente una serie de reglas no escritas que norman la actitud y actividad política de quién "juega" a la política. El -- que "juega" se atiene a las mismas y el mismo sis

tema es la escuela de aprendizaje para los nuevos prospectos. Existe un tiempo razonable para aprender. Quien lo logra podrá permanecer en ella (la política) durante largo tiempo y gozar de las canongías del poder público y de constantes ascensos en cargos públicos.

Ya con el P.R.I. son dos los factores a que habría de avocarse por sostener los regímenes -- post-revolucionarios; la estabilidad política y el desarrollo industrial.

La estabilidad política habría de propiciar el medio ambiente adecuado para iniciar una nueva etapa en la historia de México. El cambio del país agrícola al de uno industrial habría de propiciar que el sistema adoptara medidas para lograrlo. El gobierno buscó la permanente alianza con la clase trabajadora y esta se unió a los líderes gubernamentales, y aunque con esta alianza en ocasiones surgían divergencias en lo particular se conservaban sus lineamientos generales.

La alianza entre los líderes gubernamentales y los obreros conforman un importante vertice en la consolidación del S.P.M. Ambos ganaban con la

alianza y a través de esta, el gobierno pudo desarrollar el modelo económico, basado en el estímulo a la inversión extranjera. Además la clase obrera organizada (C.T.M.) había establecido el vínculo -- cohesionado de relación con el gobierno a través -- de su inclusión como sector dentro del partido mayoritario. En consecuencia "los diversos sindicatos miembros de la central obrera que expresaban -- cierta reticencia en ingresar al "nuevo" partido -- fueron pronto disciplinados por los dirigentes cetero -- mistas" (6).

El nuevo modelo económico-político habría de -- general una sólida burguesía burocrática que se -- encargaría de propiciar y vigilar las adecuaciones necesarias para llevar a su meta el nuevo modelo -- del que se cita. De tal forma se hace desaparecer -- el carácter socialista de la educación del artículo 3o. Constitucional, para convertirla en una educación sin dogmas, científica, democrática y nacionalista. Se abandonaba por completo la tesis igualitaria de la sociedad mexicana pues ya resurgía de hecho la burguesía económica que había prevalecido -- durante el Porfiriato. Contribuye lo anterior como elemento consolidador del S.P.M.

Ya con el P.R.I., se inicia definitivamente el civilismo en México. A partir de la postulación del Lic. Miguel Alemán para candidato a la presidencia de la República por el nuevo partido (P.R.I.) se ha continuado la tradición de presidentes con carrera profesional y civiles (salvo el caso de Adolfo Ruiz Cortínez). Emerge una nueva clase política; la cual no había participado en la lucha social de 1910. Las fuerzas armadas contarían con dos secretarías de estado -Marina y Defensa Nacional- totalmente dependientes del poder ejecutivo. El sistema con el P.R.I. profundiza la práctica de cooptar a los diversos líderes que se le oponían, como son los casos de Angel Carvajal y Adolfo López Mateos (por citar un ejemplo) que habían participado en la Liga Socialista Mexicana al lado de Vicente Lombardo Toledano que se contraponía al régimen y que después ambos serían secretarios de Gobernación, y el segundo, Presidente de la República, como candidato del P.R.I. La captación de éstos sirvió para asegurar la estabilidad política al impedir que se formara una contraelite gubernamental.

Otro de los factores que contrasta entre el concepto de que el sistema se consolida con el ---

P.R.I., y no Cárdenas es el hecho de que con éste hubo renuncias masivas de gabinete, intromisión abierta de un ex-presidente (Calles), levantamientos armados (saturnino Cedillo en S.L.P). Inclusive en el régimen de Manuel Avila Camacho, surge una figura familiar intrometida directamente en asuntos de Estado. Su hermano Máximo, se había convertido en Gobernador, Secretario de Estado y "próximo Presidente" como se dice, si es que no ocurre su muerte. Definitivamente con el P.R.I. ninguno de los anteriores elementos se presentan, lo que contribuye a razonar que es con el P.R.I. y no en la etapa Cardenista como sostiene Francisco López Cámara (7).

Ya con el P.R.I. las Cámaras de Diputados y Senadores se convierten en instituciones cada vez más aliadas al ejecutivo en turno. Ya no se permitirían la creación de "alas, facciones o grupos", aunque pertenecieran al partido mayoritario. La indisciplina del Diputado Herminio Ahumada, quien cuestionó la política del Presidente Manuel Avila Camacho en la contestación del IV informe y que le costó su expulsión del partido, serviría como escarmiento para evitar indisciplinas posteriores. Los Diputados del P.R.I. habrían de coordinarse con el "coordinador de la mayoría priísta", figura que nacía como elemento cohesionador.

La incapacidad de la oposición de presentar - -
candidatos consistentes provocó que el mismo sistema
con el tiempo creara el multipartidismo para --
posteriormente abrirles la Cámara de Diputados co-
mo canal de expresión a sus ideologías mediante la
creación primero de Diputados de partido y después
como Diputados plurinominales. El sistema rehuyó -
siempre la posibilidad de un bipartidismo con el -
Partido Acción Nacional que lo pusiera en grado si
milar al Sistema Político Norteamericano.

Ya con el P.R.I. consistente y con la institución
presidencial fuerte, el proceso electoral ha-
bría de darse siempre con el concurso del primero
y con la selección del segundo. La aprobación ex -
presa del presidente sería y es condición "sine --
qua non" para convertirse en candidato a algún ---
cargo de elección popular o administrativo de im-
portancia.

Otro factor que indica que con el P.R.I. se -
consolida el S.P.M., es que el poder central dispuso
de más del 80% de los recursos fiscales capta -
dos por los estados de tal forma que estos queda -
ban dependientes del gobierno federal, lo cual ---

Facilitaba lo anteriormente expuesto. Por otra parte el ejecutivo tenía la facultad de proponer el desconocimiento o desaparición de los poderes locales cuando algún gobernador no coincidía con el presidente o era incapaz de mantener en calma a su Estado.

La estabilidad del S.P.M., desde el surgimiento del P.R.I. a la fecha se debe en gran parte al partido dominante por el cual se reclutan los cuadros políticos y se controla la actividad política de las organizaciones de masas siguiendo las directrices del presidente en turno.

- (1) El partido de la Revolución Institucionalizada. Luis Javier Garrido. Ed. Siglo XXI. 1a. Edic. Pág. 228.
- (2) El Sistema Mexicano. Francisco López Cámara. Ed. Nueva Política. Vol. 1 No. 2. 1976 pág. 188.
- (3) El Sistema Político Mexicano. Ed. Joaquín - Mortiz. Daniel Cosío Villegas. 10a. Ed. 1976 pág. 21.

- (4) El Estado y los Partidos Políticos en México.
Pablo González Casanova. Ed. ERA. 3a. Edic. -
1983. pág. 62.
- (5) Ibid (2) pag. 183
- (6) Ibid (1) pag. 239
- (7) Ibid (2) pag. 185.

4.- LA ORGANIZACION DEL PARTIDO EN LA ACTUALIDAD.

Desde la fundación del P.R.I., ha habido 12 --
asambleas nacionales ordinarias de 1950 a 1984. Ade--
más de 3 Asambleas Extraordinarias entre 1957 y 1969.
En la mayoría de estas Asambleas destaca el hecho de
la modificación de sus Documentos Básicos para ade--
cuarlos a los momentos y a las necesidades naciona--
les de la época. El P.R.I. tiene dos estructuras; la
vertical y la horizontal. En cuanto a la vertical, -
la asamblea nacional es el órgano máximo del partido.
Se reunirá cada 6 años o antes a petición del Conse--
jo Nacional (formado por el presidente y secretario--
general del C.E.N., 60 o más representantes de los -
sectores y los 32 presidentes de los Comités Directi--
vos Estatales y del Distrito Federal) a efecto de --
analizar la situación nacional, formular las orien--
taciones económicas, políticas y sociales, conocer -
y aprobar el Plan Básico de Gobierno, reformar los -
documentos básicos, conocer y aprobar el informe del
C.E.N., elegir presidente y secretario general y to--
marles la protesta.

El órgano máximo de dirección del partido -- recae en el Comité Ejecutivo Nacional, el cual -- está integrado por el Presidente, Secretario General, Oficial Mayor, Secretarios de Acción Agraria, Obrero y Popular, dos de Acción Política y -- Coordinación Legislativa (una por parte de los -- Senadores y otra de los Diputados, en las cuales -- los secretarios son los Coordinadores de las mayorías priístas en ambas cámaras), de Organización, Capacitación Política, Acción Electoral, Divulgación Ideológica, Información y Propaganda, Acción Social, Asuntos Internacionales, Fomento Deportivo, Finanzas, Promoción y Gestoría, una Secretaría Coordinadora del Consejo Nacional para la Participación de la Mujer, un Secretario Coordinador de la Unidad Revolucionaria y un Representante de la Organización Juvenil Nacional.

El partido a ido integrando y añadiendo conforme lo ha considerado, varias de las secretarías antes mencionadas.

Después del C.E.N., lo sigue en prioridad -- las Asambleas Estatales y del Distrito Federal, -- los Comites Directivos Estatales y del Distrito -- Federal, las Asambleas Municipales y Distritales -- del Distrito Federal, los Comites Municipales y --

distritales del Distrito Federal, la asamblea de sección y los comités seccionales. Cabe destacar que la mayoría de éstos organos de dirección, adoptan la estructura que impera dentro del C.E.N., solo se adecúan de acuerdo a la circunstancia y territorio del órgano de dirección.

En cuanto a la estructura horizontal, tiene su base en tres sectores: obrero, agrario y popular. El sector obrero lo componen aquellas organizaciones que afilian en su seno a la clase obrera trabajadora. Este sector se maneja con total autonomía en su interior pero al igual que los otros dos sectores, se sujeta a los lineamientos del partido en cuanto a lo político-electoral. La confederación de Trabajadores de México (C.T.M.) es la central obrera con más influencia dentro del partido, por ser la más numerosa pues afilia a unos 6 millones de obreros. De ahí que el secretario de Acción Obrera del C.E.N., sea Blas Chumacero, quien funge como secretario general sustituto de la C.T.M. En 1966 se crea el Congreso del Trabajo el cual aglutina a diversas organizaciones de carácter obrero con el propósito de crear un foro para discusión, análisis y definir políticas comunes, para los grupos laborales, en un intento que a veces funciona de presentar unida a la clase obrera ahora organizada en numerosas centrales sindicales.

El sector obrero del P.R.I., se integra -- por confederaciones, federaciones y sindicatos nacionales, los cuales destacan el Sindicato Ferrocarrileros de la República Mexicana, Sindicato Mexicano de Electricistas, Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sindicato Revolucionario de -- Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, -- la Confederación de Trabajadores de México (CTM), -- Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Confederación Obrera Revolucionaria (COR), Confederación General de Trabajadores (CGT), la Federación de Agrupaciones Obreras y la Federación -- de Trabajadores del D.F.

El sector agrario, al igual que la C.T.M., se encuentra integrado por diversas asociaciones -- que ejecutan actividades que tienen que ver con el campo. La que predomina es la Confederación Nacional Campesina (CNC) y al igual que el anterior sector el secretario de acción agraria del C.E.N., es un representante de esta agrupación mayoritaria. -- El sector agrario del P.R.I. se integra principalmente por la Confederación Nacional Campesina (CNC) por las federaciones nacionales de Productores de-

Copra, café, de jornaleros, ganadera ejidal, y de Colonias Agropecuarias. Además por el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, Confederación Nacional Agronómica Mexicana, Central Campesina Independiente (CCI), las Uniones Nacionales de Productores de Caña de Azúcar y la de Recolectores de Barbasco y Sustitutos, - además de la Asociación Nacional de Productores de - Tabaco y Asalariados Rurales.

El sector Popular es el más numeroso pues afilia a las clases medias del país. En él se congregan las personalidades que ocuparán los puestos administrativos de mayor importancia en el Gobierno. Además es el Sector que alcanza el mayor número de cargos de ---- elección popular. Es indiscutible el Sector más heterogéneo pues a diferencia de los anteriores, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares -- (CNOP) es la organización en que se encuentran adheridas todas aquellas asociaciones que no son ni obreras ni campesinas. Destaca en cuanto a su integración, que en esta confederación militan todos los - sindicatos nacionales de las diversas Secretarías y Organismos Públicos del Gobierno. Estos a la vez se encuentran asociados dentro de una Federación de --- Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado -- (FSTSE). También en la CNOP militan los pequeños --

propietarios de tierras agrícolas los cuales no son campesinos sino los dueños de las tierras de ahí que no militen dentro del Sector Agrario sino dentro del popular a través de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP). La Secretaría de Profesionales y Técnicos del CEN de la CNOP, afilian a más - de 100 agrupaciones en las cuales destaca la Sociedad Mexicana de Ingenieros (SMI), Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado (INCOPSE), Liga de Economistas Revolucionarios (LER), la recién creada Asociación Nacional de Abogados al Servicio - del Estado (ANASE), el Instituto Político Nacional - de Administradores Públicos (IPONAP), etc.

Recientemente se afilió a la CNOP el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Banca Nacionalizada, lo cual viene a engrosar aún más las numerosas - filas de la CNOP.

El partido en la actualidad sigue sustentando su ideología en la Revolución Mexicana y en los postulados de la Constitución de 1917. Sus ideales de - vienen del movimiento social de 1910, inspiración y modelo del P.R.I. A raíz de la XII Asamblea se llevaron a cabo una serie de reformas a los documentos -- básicos del partido y que destacan en lo ideológico-

el hecho de que se incorporan al partido las siete tesis vertidas en Campaña del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, que son desde ahora el compromiso ideológico del P.R.I., directrices de trabajo y compromisos concretos para la acción de gobierno. Las 7 tesis son: 1) NACIONALISMO REVOLUCIONARIO; definición esencial del movimiento social de 1910. 2) DEMOCRATIZACION INTEGRAL; principio original de la Revolución Mexicana. 3) RENOVACION MORAL DE LA SOCIEDAD; premisa y medio para la consumación de las políticas de la Revolución Mexicana. 4) SOCIEDAD IGUALITARIA; objetivo de la Revolución. 5) PLANEACION DEMOCRATICA; instrumento para dirigir en forma ordenada y eficaz. 6) DESARROLLO, EMPLEO Y COMBATE A LA INFLACION; se liga a los conceptos de desarrollo, empleo y lucha contra la carestía. 7) DESCENTRALIZACION DE LA VIDA NACIONAL; imperativo para consolidar una sociedad equilibrada y plenamente desarrollada.

La transformación es de forma, al interior: En síntesis, son el renacimiento de la Comisión de Honor y Justicia; el registro de la actividad de partido y la obligatoriedad de la militancia. Además ---

por primera vez una mujer ocupa un cargo de alta dirección (la secretaria general).

Las dos modalidades especiales organizativas, son; la Asociación Nacional Femenil Revolucionaria (ANFER) y el Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria (MNJR). La primera dejará de ser la organización oficial de participación de las mujeres desde esta XII asamblea. La sustituye un Consejo Nacional para la Participación de la Mujer que aglutinará a todas aquellas organizaciones de mujeres que coincidan con la ideología de la Revolución Mexicana y coordinará programas específicos de participación basados en un reglamento interno. Estará integrado por la alta dirigencia del Partido, una mujer por cada sector y una Secretaria Técnica la cual será el enlace entre el partido y el Consejo. El Presidente del C.E.N. del P.R.I., presidirá este Consejo. En cuanto a la segunda cambia su denominación a Frente Juvenil Revolucionario y permanece su estructura y autonomía. Se crea un Consejo Nacional de Programas Juveniles el cual tendrá la función de conocer, analizar, proponer, apoyar y evaluar los programas de la organización juvenil.

En la XII Asamblea del P.R.I. se subraya el ---

compromiso frontal de atacar al caciquismo por ser un problema que obstruye la vida democrática del país. Demanda también la cancelación de los partidos políticos que tengan nexos con organismos internacionales; alusión a la alianza PAN-PARTIDO REPUBLICANO de E.E.U.U.

Y ya con 150 tareas para los priistas a cumplir por las reivindicaciones nacionales que emergen también de la pasada asamblea, el P.R.I. se apresta a recibir el año 2000. como todavía partido mayoritario.

CAPITULO V

MARCO JURIDICO

1.- CONCEPTOS BASICOS SOBRE PARTIDOS POLITICOS.

La inmensa mayoría de los conceptos que han vertido los estudiosos de la ciencia política y específicamente de los partidos políticos coinciden en señalar que éstos son asociaciones de personas o grupos de personas que se unen para lograr determinado fin. Generalmente el fin es alcanzar el poder para imponer un estilo propio en la cosa pública. El fin programático a desarrollar una vez alcanzado el objetivo lo sustentan en una doctrina o ideología previamente establecida en los documentos del propio partido.

Además resulta evidente el hecho de que todo partido político ejecuta su línea de acción en torno a las masas, en su orden y su acaparamiento.

Por lo demás, difieren mucho al señalar los objetivos particulares de los partidos. Los conceptos a esta forma resultan por demás antagónicos. Cabría añadir que existen también definiciones conceptuales sumamente simples, mientras que otras por el contrario-

resultan demasiados profundas. Dentro de las primeras tenemos el concepto de E. Schattschneider quien dice "un partido es, ante todo, un intento organizado de alcanzar el poder; entendiéndose por tal, el control del aparato estatal" (1). Definición demasiado simple pues deja a un lado el hecho de calificar propiamente a quien intenta la acción. No clarifica si quien lo hace deberá tener fines comunes, ni para qué se pretende el control del aparato estatal.

Jorge Vellinek enuncia que los partidos políticos son "grupos formados bajo la influencia de convicciones comunes, concernientes a ciertos fines políticos que se esfuerzan en realizar". (2) Aquí ya se mencionan a los grupos con pensamientos afines.

Más simple aún resulta la exposición que hace Hans Kelsen al afirmar que un partido político es "la voluntad colectiva, formada por la libre concurrencia de los grupos de intereses" (3).

Existen varios autores que le conceden importancia al carácter permanente o temporal de los partidos. El tiempo o durabilidad de una organización le inviste cierta formalidad al partido político. De tal for-

ma Pedro J. Frías estima que un partido político es una "agrupación permanente y organizada de ciudadanos que mediante la conquista legal del poder público se propone realizar en la dirección del estado, un determinado programa político social" (4). Así mismo Italo A. Luder concibe al partido como una -- "agrupación de ciudadanos orientada hacia el poder con un programa político social como ideal vinculatorio, para cuya realización interviene en forma -- permanente en el proceso de formación de la voluntad estatal" (5). El factor de permanencia es resalado también por Andrés Serra Rojas, quien afirma que "un partido político se constituye por un grupo de hombres y mujeres que son ciudadanos en el pleno ejercicio de sus derechos cívicos y que legalmente se organizan en forma permanente para representar a una parte de la comunidad social, con el propósito de elaborar y ejecutar una plataforma política y un programa nacional con un equipo gubernamental" (6). Vicente Fuentes Días sostiene que el "partido político, es aquel que se funda con un carácter más o menos estable, que tiene una estructura organizativa y que funciona de acuerdo con un conjunto de normas doctrinarias y programáticas y de formas internas de vida" (7), y Lucio Mendieta y Nuñez sostiene

que el Partido Político es "una agrupación temporal o permanente de ciudadanos, guiados por un líder y unidos por intereses comunes que tratan de satisfacer de acuerdo con un programa de principios y mediante la retención o la conquista directa del poder estatal o ejerciendo influencia en las orientaciones del mismo" (8).

Es pues un tanto difícil lograr un concepto homogéneo de partido político. Octavio Rodríguez Araujo define al partido político tomando en cuenta una serie de diez elementos que componen las muchas y variadas opiniones sobre este tópico. De tal forma concluye afirmando de acuerdo a lo anterior que el partido "es una institución política, surgida en el contexto de una legislación nacional, libremente formada por ciudadanos y grupos de diferentes sectores de la población, que aunando su inquietud política a la voluntad de defensa de sus intereses -- manifestados en un programa ideológico--, tratan -- por medio de su organización y una estrategia y táctica adecuadas, alcanzar el poder ya sea por vía electoral o revolucionaria, y una vez alcanzado, -- mantenerse en él" (9). Siendo ésta indudablemente la definición más completa.

- (1) Régimen de Partidos Políticos. E.E. Schattchneider. Ed. Tecnos. 3a. Edic. 1964. pag.-61.
- (2) Teoría General del Estado. George Jellinek Ed. Eudeba. 1a. Edic. 1943. pág. 9.
- (3) Teoría pura del Derecho. Introducción a la Ciencia del Derecho. Ed. Eudeba. 8a. Edic. pág. 19.
- (4) El Ordenamiento Legal de los Partidos Políticos. Pedro J. Frías. Ed. De Palma. 1a. -- Edic. 1949. pág. 7.
- (5) Definición tomada de Los Partidos Políticos. Lucio Mendieta y Nuñez. I.I.S. de la UNAM.-- 1947.
- (6) Los Partidos Políticos. Folleto No. 2 de -- Problemas de México. Ed. Galve 1959. pág. 20.
- (7) Los Partidos Políticos en México. Vicente Fuentes Díaz. Ed. Altiplano. 2a. Edición 1969. pág. 10

- (8) Los Partidos Políticos. Lucio de Mendieta.
I.I.S. de la UNAM. 1947 pág. 18.
- (9) Los Partidos Políticos. Octavio Rodríguez
Araujo Deslinde. Ed. UNAM 1975. pág. 31.

2.- ANTECEDENTES LEGISLATIVOS EN MEXICO.

Los antecedentes de la legislación electoral mexicana data de 1812. Es la Constitución de Cádiz --- quien norma la conducta electoral de la Nueva España. De aquí comienza a conformarse el sistema electoral mexicano, el cual desde su inicio buscó adecuaciones a los tiempos y espacios que prevalecían en las épocas determinadas. Su evolución, - entre leyes y decretos que añaden, abrogan o reforman - ha permitido que paulatinamente lleguemos al pluripartidismo no sin -- antes sortear la posibilidad de convertir lo electoral en un bipartidismo para consagrar al primero con hegemonía de un partido dominante.

Nunca antes, sino hasta 1911, se había hecho -- mención sobre los partidos políticos en alguna Constitución o Ley Electoral. De ahí la importancia de dar un seguimiento a la incorporación y evolución de la legislación mexicana sobre partidos políticos. Pretendo mencionar de manera muy sucinta las diversas leyes y reformas constitucionales que concluyen en la constitucionalización de los Partidos Políticos y en su reglamentación que es la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, no sin antes aclarar que todas son importantes pero que por razones de espacio tendremos que omitir algunas.

En la Ley Orgánica Electoral del 12 de febrero de 1857, promulgada por el presidente Don Benito Juárez García, se encuentra un gran avance en sus conceptos como -- son la creación del distrito electoral y el voto universal, más no se le encuentra nada relativo a los partidos políticos. De gran importancia y vigencia fue esta ley teniendo efectividad durante 44 años.

La Ley Electoral del 18 de Diciembre de 1901 promulgada por el régimen del Gral. Porfirio Díaz, una ley intrascendente que tenía más fines políticos que pragmáticos, era resultado de la necesidad de adecuar lo electoral a la época. La ley de 1857 con todo y sus muy diversas reformas se tornaba anacrónica e insuficiente, además ignoró por completo a las organizaciones políticas de la época.

No es sino con la Ley Electoral del 19 de Diciembre de 1911, conocida también como "Ley Madero" y promulgada por el mismo en donde por primera vez se menciona y -- reglamenta en un solo artículo, el 117, a los Partidos Políticos. Esto marca la pauta para que estas organizaciones

se conviertan en auténticos organismos políticos, pues además se les otorgaba personalidad jurídica toda vez que se les concedía la facultad de intervenir en la integración de las mesas directivas de casillas. En 1912 mediante una importante reforma a esta ley se introduce la elección directa para diputados y senadores omitiendo la de Presidente.

Venustiano Carranza habría de incorporar a la legislación electoral mexicana 3 leyes de suma importancia las cuales contribuyen a enriquecer la evolución del sistema electoral mexicano.

La Ley Electoral para la Formación del Congreso Constituyente del 20 de Septiembre de 1916, destina -- los artículos 53 y 54 para los partidos políticos a -- los que prohibían "llevar nombre o denominación religiosa y no formarse exclusivamente en favor de individuos de determinada raza o creencia". La Ley Electoral del 6 de febrero de 1917, en sus artículos 60 y 61 deja intactos los preceptos contenidos en los artículos 53 y 54 de la antigua ley.

La Ley para la Elección de Poderes Federales -- del 2 de julio de 1918, es sin duda la más importante de las 3 en cuanto a lo cualitativo para los partidos políticos. Tuvo una vigencia de más de dos décadas, lo

7
cual permite asimilar lecciones para su posterior perfeccionamiento. Consagra dentro del Capítulo X, 3 artículos, el 106, 107 y el 108. En los que destaca los requisitos exigidos para la participación en las elecciones a los partidos. El mínimo requerido era de 100 ciudadanos mediante una asamblea con una directiva y un programa, además la exigencia de una publicación periódica.

Aunque hubo varias reformas a esta ley durante -- los regímenes post-revolucionarios hasta 1946, no fueron lo suficientemente amplias para adecuarse a los avances de la sociedad mexicana.

La Ley Electoral Federal del 7 de Enero de 1946 -- promulgada por el Presidente Manuel Avila Camacho pretende ser la respuesta a estos requerimientos. Las pasadas elecciones de 1940 en las que se ponía en tela de juicio el régimen revolucionario, vino a comprobar lo deficiente de la antigua ley. Esta ley, sin duda, viene a configurar un sistema real de partidos políticos. Consagra en el Capítulo III, 18 artículos, del 22 al 39 en los cuales destaca por primera vez una definición conceptuándolos como "asociaciones constituidas conforme a la ley, -- por ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, para fines electorales y de orientación política". Se reconocía además sólo a los partidos políticos nacionales y se definían sus requisitos para su re--

gistro ante la Secretaría de Gobernación. Se establecía la Comisión Federal de Vigilancia Electoral compuesta por representantes del Gobierno, ambas cámaras y los propios partidos. Se introduce la figura de la coalición y se fijan las causas de la cancelación de registro.

La Ley Electoral Federal del 4 de Diciembre de 1951 promulgada por Miguel Alemán pretendía adecuarse rápidamente al cambio imperado en la sociedad. Aunque el 21 de febrero de 1949 se había decretado una serie de reformas a diversos artículos de la Ley Electoral Federal de 1946, se considera insuficientes, por lo cual se expidió una nueva Ley Electoral. Consagra el Capítulo III, 14 artículos del 27 al 44. En los que solo existen aclaración en la terminología pues los preceptos permanecen intactos. Destaca el hecho de corresponsabilizar a los Partidos registrados la vigilancia y desarrollo del proceso electoral, y los condiciona a ser "auxiliares de los organismos electorales".

El Estado Mexicano habría de propiciar los elementos para el concurso de las minorías en el congreso. En la década de los sesenta, el país entraba de lleno al juego de partidos. La antigua ley se tornaba difícil para propiciar la entrada de los partidos opositores puesto que el P.R.I. mantenía y sostenía el control absoluto -sin oposición- en las cámaras. Indudablemente

que la ley Electoral de 1951 se había tornado obsoleta. La Ley de Reformas y Adiciones a la Ley Electoral Federal, del 28 de Diciembre de 1963, introducida por el -- presidente Adolfo López Mateos, conlleva una serie de -- reformas de mucha trascendencia. Primeramente, introduce en el artículo 54 constitucional a la figura de los Diputados de Partido. Ahora, con rango constitucional, -- las minorías tendrían los canales institucionales para manifestarse. Los partidos minoritarios según la fracción II, tendrían derecho a 5 diputados si obtenían el 2.5% de la votación total nacional y uno más, hasta llegar a 20 por cada 0.5% más de los votos emitidos. Y aunque hubo una serie de restricciones, sin duda esta disposición, inyectó energía a los partidos opositores. -- Aunado a este sistema mixto muy singular, se concede -- exención de impuestos en los rubros de timbre, rifas y sorteos, sobre la renta e impresiones, estableciendo el antecedente de los cuales actualmente tienen.

La Ley Federal Electoral del 5 de Enero de 1973 -- promulgada por el Presidente Luis Echeverría Álvarez, -- antecedente inmediato de la actual LFOPPE, provoca que se reforme el Artículo 54 de la Constitución nuevamente al descender el requisito para la acreditación de Diputados de Partido del 2.5% al 1.5% de la votación total nacional. Y aumenta de 20 a 25 el total de Diputados mediante el mismo proceso de obtener el 0.5% de la vota--

ción restante para cada diputado hasta 25. Además la Ley aclaraba que "Los partidos políticos concurren a la formación de la voluntad política del pueblo y comparten en los organismos electorales la responsabilidad del proceso electoral y la vigilancia del desarrollo de éste conforme a la ley". Se redujo los requisitos para la formación de un partido, de 75,000 a 65,000. Se les proporcionó el uso de franquicias postales y telegráficas, así -- como el uso de la radio y T.V. durante los comicios electorales en forma gratuita.

No obstante las reformas y adiciones constitucionales, el rápido desarrollo de la sociedad exigía adecuaciones constantes. El estado había comprobado su capacidad para hacerlo y mediante el artículo 41 Constitucional con sus adiciones en 1977 y la L.F.O.P.P.E. habría -- de prepararse a los nuevos requerimientos.

3.- EL ARTICULO 41 CONSTITUCIONAL.

El artículo 41 de la Constitución General de la República tiene dos enunciados. El primero se refiere al caso de establecer que la soberanía que -- ejerce el pueblo lo hace a través de los poderes de la unión, en el ámbito nacional y por los poderes -- de los estados en el ámbito local, y en los términos que fija la misma Constitución Federal. El segundo -- enunciado se refiere al tema de los partidos políti -- cos.

El primer párrafo del artículo 41 data desde la constitución de 1857 y se mantuvo intacto en la -- constitución de 1917. A la fecha aún permanece -- en idénticas condiciones. Este artículo sufre su -- primera modificación el 6 de Diciembre de 1977. El -- Decreto Presidencial disponía que se le adicionaran -- otros cinco párrafos, los cuales versarían sobre un -- tópic que nunca antes había sido contemplado por -- ninguna de las constituciones habidas en este país.

Cabe destacar que las reformas al artículo 41 -- constitucional en materia referente a partidos polí -- ticos son consecuencia de la implementación de una --

reforma política iniciada por el gobierno del Presidente José López Portillo. Más no sólo este artículo sufriría modificaciones pues el 4 de octubre de 1977 se envía a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 60., 41, 51, -- 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115.

Las reformas constitucionales y la nueva Ley que surgiría para reglamentar la cosa electoral contienen novedosos conceptos que vienen a configurar una nueva estructura al sistema electoral mexicano.

El segundo párrafo del artículo 41 señala que "Los Partidos Políticos son entidades de interés público; la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral". De esta manera los partidos políticos son elevados a rango constitucional y las funciones políticas que desempeñan son también constitucionalizadas. El carácter de declarar a los partidos políticos como "entidades de interés público" refleja el interés del estado de garantizar la pluralidad ideológica en que se conforma la sociedad mexicana. Ya no solo se pretendía regular

el funcionamiento de los partidos, sino elevarlos de categoría otorgándoles un nuevo status, colocándolos a nivel cercano a los órganos del Estado. La democracia en que vive el país, se sustenta en una sociedad plural ideológica. Para que esta Democracia subsista, las diversas opciones ideológicas se organizan y constituyen los partidos políticos, y así en ellos se basa nuestra democracia, justo es que el Estado se acerque a éstos. Al declararlos entidades de interés público, aunque éstos son organizaciones integradas por particulares, sus funciones son consideradas de interés vital para la sociedad pues tienen la importantísima tarea de renovar los órganos de gobierno. El tercer párrafo del artículo 41, dispone que "Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo". Ahora se pretende politizar al pueblo presentándole opciones ideológicas para que

se integren al proceso de renovación periódica de -
la democracia del país, por medio de los partidos -
políticos, más deberán de contar con una ideología-
definida mediante programas, principios o ideas ---
específicas. El estado reconoce que los partidos --
son el vehículo intermedio entre el ciudadano y el-
poder político y mediante ellos se logra ejercerlo;
para de esta forma lograr la integración de la Cáma-
ra de Diputados. Otro aspecto importante es el hecho
de que ahora "Los partidos políticos tendrán dere--
cho al uso en forma permanente de los medios masi--
vos de comunicación social, de acuerdo con las for-
mas y procedimientos que establezca la ley". Esto -
representa un gran avance con respecto a las refor-
mas a la Ley Federal Electoral de 1973, pues en - -
ésta solo le concedía este derecho en época de - --
elecciones. Así mismo el Estado comparte el tiempo-
total que le corresponde de Radio y Televisión con-
los partidos, concediéndoles dos horas como mínimo-
y cuatro como máximo mensual.

"En los procesos electorales federales los --
partidos políticos nacionales deberán contar, en --
forma equitativa con un mínimo de elementos para sus

actividades, tendientes a obtener el sufragio popular". Estos elementos mínimos los absorbe el Estado y aunque mucho se discutió el hecho de que de esta manera los partidos quedaban comprometidos con el gobierno al aceptar subsidios diversos, existe el hecho de que ya de alguna forma mediante ciertas prerrogativas, tales como la extensión de impuestos ú otras se recibían ayudas del Estado. De tal forma solo se pretendía legalizar los subsidios estatales. Los partidos contarían con un número mínimo de carteles y folletos, espacios para colocar bastidores y mamparas, local para celebrar reuniones, franquicias postales, etc... Todo esto presupone ayudará a los diversos partidos a obtener votos para su candidato. El último párrafo de este artículo sostiene que "Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales". Aunque este enunciado constituye un caso simple de mayoría de razón, se destaca el hecho de que aquí se pretende garantizar la participación electoral en los tres niveles de gobierno, únicamente a los partidos que hayan cumplido con las exigencias que la ley marca. Se presupone que esto es una

prerrogativa y no una obligación lo que para algunos partidos podría representar una carga en caso de ser lo contrario.

Con estas adiciones al Artículo 41 Constitucional, se cumple así mismo con una exigencia popular ya añeja. La antigua conformación de la Cámara de Diputados no representaba ya la pluralidad -- ideológica en qué la sociedad mexicana se había -- tornado. De tal manera se abre cauce a ésta diversas expresiones y, se reglamenta con una nueva ley que habría de responder a los requerimientos de -- las organizaciones y de la sociedad mexicana.

4.- LA L.F.O.P.P.E.

Esta Ley de carácter federal fue enviada al Congreso de la Unión el 6 de Diciembre de 1977 por el Presidente José López Portillo. Fue aprobada en su totalidad el 27 de Diciembre de 1977 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 del mismo mes y año. Sustituye a la Ley Federal -- Electoral del 2 de Enero de 1973, expedida durante el gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez.

Contiene 250 artículos, 3 transitorios y se divide en 5 títulos, en los cuales se refiere en -- el primero a la elección de los poderes Legislati- vo, Ejecutivo y de las organizaciones políticas; -- en el segundo a la preparación de las elecciones; -- el tercero, a la jornada electoral; el cuarto, a -- los resultados de la elección, y el quinto, a lo -- contencioso electoral.

Con la aplicación de esta Ley, el estado me- xicano pretende garantizar a la sociedad mexicana- vías más adecuadas y prácticas para alcanzar una -- mayor democracia. Es en sí, la expresión concreta-

para que el pluripartidismo converja en igualdad de circunstancias. La LFOPPE es el instrumento con que cuentan los partidos minoritarios para el ascenso - al poder público. En ella se consagra la obligación del Estado hacia los partidos para garantizar su -- permanencia y efectividad. Más no sólo eso, a la -- vez, se convierte en guardian de los intereses de -- la sociedad al exigirles a los mismos, una serie de requisitos para evitar la proliferación de partidos fugaces, oportunistas o electoreros que nazcan al ca -- lor de una campaña o persona.

Muy productivas e importantes resultan las -- innovaciones de esta ley con relación al sistema -- electoral existente. Esta, ahora, trata desde la -- integración de los partidos hasta la posibilidad -- que tienen éstos de recurrir a la Suprema Corte de Justicia para exigir el respeto al voto. Además se torna más práctico y flexible lo electoral al reducir los requisitos para poder registrar un partido-político y así dar mayores facilidades a las diversas corrientes de opinión para que se manifiesten.

Con la aparición de esta Ley, se le concede -

mayor amplitud de acción a la Comisión Federal --- Electoral (CFE). Esta integrada por representantes de todos los partidos políticos con voz y voto, -- además de los comisionados del poder ejecutivo que recae en el Secretario de Gobernación quien funge como presidente, un senador y un diputado representando al poder Legislativo y un Notario Público es cogido entre una terna quien actúa como Secretario. Mucho destaca que esta comisión es quien determina desde ahora, el otorgamiento o pérdida del registro de los partidos políticos y de las asociaciones políticas nacionales, (Art. 82 Fracc. III). -- Además dicta los lineamientos a que se sujetaran - la depuración y actualización del poder electoral. De esta manera los partidos políticos observaran y vigilaran la impieza y veracidad del padrón, funciones que venía ejerciendo la Secretaría de Gobernación.

La reducción a la mitad de las entidades federativas (antes eran las dos terceras) donde se - tuviese un mínimo de 3000 afiliados constituye - - prueba fehaciente de la voluntad de facilitar la - creación de partidos políticos. A pesar del aumento

poblacional se conservó el mínimo de 65,000 afiliados en todo el país, además se suprimió la obligación de comprobar militancia en los municipios o delegaciones permitiendo ahora la militancia por distritos electorales. Este hecho provocó que en las elecciones federales de 1979 participaran 3 -- nuevos partidos políticos, el Partido Comunista -- Mexicano (PCM), Socialista de los Trabajadores --- (PST) y Democráta Mexicano (PDM).

Destaca también el Artículo 30. donde señala la nueva modalidad del sistema electoral mixto, es decir con 300 diputados de mayoría y 100 diputados plurinominales. Los primeros 300 diputados serán -- electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales. Los otros 100 por medio del -- principio de representación proporcional y del -- sistema de listas regionales votadas en circuns--- cripciones plurinominales. Esta nueva disposición -- suprime el derecho anterior de los partidos a -- -- designar "diputados de partido". Ahora las mino--- rías son representadas en la Cámara de Diputados -- en proporción a la votación recibida. Ahora es el-

pueblo mediante sus adeptos y corriente de opinión quien determina la cantidad de curules al partido-respectivo.

En el artículo 22 obliga a los partidos a -- formular una declaración de principios, un programa de acción y estatutos que normen su función interna.

Según el artículo 26 para que un partido se-ostente como tal puede optar ante la CFE por cualquiera de los procedimientos siguientes:

- 1) Constitución y registro definitivo (Art.-28).
- 2) Registro condicionado al resultado de las elecciones (Art. 32).

En el primer caso se requiere contar con -- 3,000 afiliados en la mitad de las entidades federativas como mínimo, o 300 cuando menos en cada -- una de la mitad de los distritos electorales unino minales; 65,000 afiliados en todo el país; haber -- celebrado en cada una de las entidades o distritos

electorales uninominales referidos anteriormente, una asamblea en presencia de alguna autoridad competente quien certificará que en estas asambleas llenaron los requisitos que marca la ley; y celebrar una asamblea nacional constitutiva.

En el segundo (art. 32) se requiere contar con declaración de principios, programa de acción y estatutos conforme a los artículos 22 al 25 de esta ley; que represente una corriente de opinión; que haya realizado una actividad política permanente durante 4 años anteriores a la solicitud de registro. Si al resultado de la elección en que se le otorgó este registro obtiene el 1.5% de la votación total obtendrá el registro definitivo.

Dentro de la prerrogativa más importante -- que esta ley otorga a los partidos políticos según el artículo 48 destaca el acceso permanente a la radio y televisión, gozar de exención de impuestos y derechos, disponer de los medios adecuados para sus tareas editoriales, disfrutar de las franquicias postales y telegráficas necesarias -- para el cumplimiento de sus funciones, contar en

forma equitativa durante los procesos electorales, con un mínimo de elementos para sus actividades -- encaminadas a la obtención del sufragio popular.

En el artículo 50 permite a los ciudadanos - agruparse en asociaciones políticas nacionales para complementar el sistema de partidos políticos.- Estas solo participaran en procesos electorales federales (artículo 52). Además estos podrán confederarse, aliarse o unirse a los partidos políticos - para alcanzar objetivos políticos y sociales compartidos de índole no electoral (artículo 56).

El artículo 68 determina las causas de pérdida del registro de un partido, siendo las siguientes:

- 1) Por no obtener en una elección el 1.5% de la votación nacional.
- 2) Por haber dejado de cumplir con los requisitos necesarios para obtener el registro.
- 3) Por incumplir con las obligaciones que le señala esta ley.

- 4) Cuando haya sido declarado disuelto por acuerdo - de la voluntad de sus miembros.
- 5) Por haberse fusionado con otro partido político.

La L.F.O.P.P.E. según el artículo 225 le - - otorga varios recursos a los partidos si llegasen a ser violados sus derechos en las elecciones o por -- los organismos electorales. Estos son:

- a) Inconformidad.- procede contra actos del Registro Nacional de Electores.
- b) Protesta.- procede contra los resultados contenidos en el acta final de escrutinio de las casillas.
- c) Queja.- procede contra los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de Diputado, electos por mayoría relativa y la constancia de mayoría expedida por el propio comité.- También procede contra los resultados de la elección de diputados de representación proporcional.
- d) Revocación.- procede contra los acuerdos de C.F.E. las Comisiones Locales Electorales y los comités distritales electorales.

e) Revisión.- procede cuando la inconformidad la protesta o la revocación no sean tramitadas; cuando no se resuelva, dentro de los términos, el recurso interpuesto; cuando la resolución dictada en una inconformidad, protesta o revocación, contrarie algún precepto expreso de la ley.

Un concepto novedoso resulta el recurso de reclamación contenido del artículo 235 al 241 de esta ley. En estos permite a los partidos dirigirse a la Suprema Corte de Justicia (S.C.J.) de la Nación - cuando siente que el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados no emite correctamente la calificación de la elección de sus miembros. Dándole entrada la S.C.J. en un término de 10 días declarará si son o no fundamentadas la reclamación. En caso de que ésta determine que sí hubo violaciones durante el proceso electoral lo comunicará al Colegio Electoral para -- que ésta reconsidere su decisión. El espíritu de la ley le otorga completa autonomía al poder legislativo con respecto al judicial, en apego a la disposición Constitucional de separación de los tres poderes de la Unión. Reflejándose claramente al ser la - misma Cámara de Diputados quién después de recibir -

la recomendación de la S.C.J., quien emita la última resolución la cual será definitiva o inatacable.

Se han tratado en forma suscita los principales artículos de la L.F.O.P.P.E. que reflejan lo más relevante con respecto a la antigua Ley Federal electoral de 1973. Es indiscutible que en estos momentos la Ley ha provocado el florecimiento de nuevas corrientes de opinión pues en la actualidad se han incorporado dos nuevos partidos políticos a la contienda electoral; el Partido Mexicano de los Trabajadores (P.M.T.) y el Revolucionario de los Trabajadores (P.R.T.). Siendo ya nueve los Partidos Políticos Nacionales que al amparo de esta Ley pretenden ensanchar la democracia y renovar las vías políticas del país.

C A P I T U L O VI.

ALTERNATIVAS DE CAMBIO (CONCLUSIONES)

El partido de la Revolución Mexicana ha sido y es un instituto político que ha tenido la capacidad de adecuarse a los momentos históricos. Su aptitud para cambiar y transformarse le han permitido permanecer en el poder y a la vez ser por espacio de más de 50 años el Partido mayoritario.

Resulta menester pensar que el partido que emerge por las banderas del movimiento social de -- 1910 debe sufrir una nueva transformación, transformación que lo acerque a su base, sustento y origen del mismo. Negar que el partido debe transformarse es condenarlo a una irremediable extinción.

La sociedad mexicana moderna, reclama un partido más auténtico y legítimo. Un partido con capacidad suficiente para representarla con plenitud y fuerza. La gran capacidad estabilizadora de los regimenes post-revolucionarios descansa en eso precisamente; en la retro-alimentación entre el gobierno y la sociedad civil.

Es imprescindible considerar que los grandes cambios en los países son producto de sus diversas crisis. Las más comunes son las económicas y políticas.

Nuestro país no escapa en estos momentos a la primera citada. Sin duda la sociedad mexicana se ha tornado cada día más compleja y difícil, producto de un gran proceso de crecimiento y modernización... De ahí se deriva una serie de fuertes demandas que el Estado Mexicano ha sido incapaz de satisfacer últimamente. En consecuencia la crisis económica -- arrastra consigo una situación muy seria que pone -- en entredicho la capacidad del sistema de poder sostener la estabilidad política en este país. Muy serio además resulta que no se vislumbra a mediano -- ni largo plazo la posibilidad de salir de esta grave situación. Enfrentar el problema de la inflación desmedida, de financiamiento, deuda externa impagable y creciente, inestabilidad de nuestra moneda, -- el problema del desempleo y subempleo y otros en el ámbito económico, se hace un imperativo impostergable.

El sistema se finca sustancialmente en el partido de la Revolución y en él debe radicar la fuerza para enfrentar esta crisis.

La creación del Estado Mexicano entre 1929 y 1940 trajo consigo una serie de factores que - - fueron dando cohesión a la Sociedad Mexicana. De ahí mismo surge un poder ejecutivo muy amplio en su función y un gran partido semi-oficial (PRI).- Ambos, le han procurado a la nación la posibilidad de renovar regularmente sus gobiernos lo cual ha - contribuido para sostener una estabilidad política muy singular. Sin embargo habría que reconocer que está dualidad también ha provocado el incumplimiento de los postulados sociales de la Revolución. Es incuestionable que aún dentro de un marco de gran desarrollo y modernidad del país, también se han - aumentado las disparidades sociales y ha provocado que no se pueda hablar sobre el fortalecimiento de la soberanía nacional en el ámbito económico y es- precisamente en este punto donde habría de analizar la alternativa que tiene el PRI de transformar se sustancialmente.

Ya anteriormente con los cambios que ha te- nido la sociedad mexicana el partido ha podido cam- biar adecuada y concordantemente. El primer cambio (a PRM) se efectúa en un ámbito de necesidad de in- corporación de las masas populares. El segundo - - (a PRI) en la necesidad de alcanzar el desarrollo-

industrial del país a través de las instituciones creadas por la misma revolución. El tercer cambio podría darse como corolario para pretender alcanzar una mayor democracia y salir de la crisis. -- Para esto el Partido tiene que asumir una nueva actitud que razonadamente lo vuelva más atractivo. Se tiene que empezar por aceptar que se ha perdido la capacidad de convencer con la facilidad de antaño. Esto ha provocado que se utilicen métodos extra-electorales que han desvirtuado la imagen del gobierno y con él la del Partido.

Necesario resulta en estos momentos, el ensanchamiento de las vías democráticas en el país. Recordar y reafirmar que el pueblo ya eligió desde hace mucho tiempo a la Democracia como sistema de vida. No respetarla pone en entredicho al régimen en detrimento de la capacidad de desarrollo armónico de la misma sociedad, tarea principal de los gobiernos emanados de la Revolución.

Los cambios que debe adoptar el nuevo partido que surgiera de una transformación radical, son producto de los requerimientos de la sociedad en general y de la base Priísta. Si aceptamos que la historia moderna de México es también en gran parte la del Partido, este, conductor de la nación debe abanderar la premisa fundamental de transfor-

marse para lograr un mejor país.

El partido requiere una reestructuración de forma y fondo. Que esta no solo se haga a sus documentos básicos. Que la teoría en que se sustenta sea invariablemente respetada por sus dirigentes y por todos sus miembros. Propugnar porque estos desarrollen una militancia convencida y auténtica en base a una verdadera politización de sus cuadros y aquellos impulsen y recojan las expresiones y a -- los hombres con más identificación popular.

Si vivimos en un régimen presidencialista, hay que tener un partido fuerte. Con vida interna democrática, que auténticamente recoja el sentir popular y lo represente ante el gobierno y las --- instituciones. Así, no "habría liderazgos iluminados y el liderazgo es del partido". (1). Pero además, el partido debe constituirse en el valladar - de los posibles excesos del poder ejecutivo, como medida para lograr que todos sus actos se apeguen a los preceptos constitucionales y desde luego a - los reclamos populares como consecuencia del Estado de Derecho en que vivimos. En esa forma se llegaría a tener un partido paralelo al gobierno pero no subordinado a éste, y el apoyo de uno a otro -- haría más real nuestra vida democrática.

Por esto debe transformarse el partido, pero además por estas razones:

Primera: Por ser una exigencia de grandes sectores priistas en cuyo seno es evidente una sorda inconformidad.

Segunda: Por la necesidad de adecuarlo al momento actual, en que la población es más exigente y a la que se le han agudizado los problemas.

Tercera: Por la necesidad de democratizarlo internamente sin lo cual cada vez se debilitará y perderá interés en las mayorías.

Cuarta: Para acercarlo más a las clases populares, es decir, sustentar su organización y la militancia de sus agremiados en las comunidades local, regional y nacional.

Quinta: Por su bajo nivel de popularidad, aquí me refiero al hecho lamentable de que ha perdido confianza y credibilidad en varios sectores de la población.

Sexta: Por que México se ha transformado. Su población es más numerosa, menos inculta, más exigente y participativa y reclama la existencia de un partido consecuente con su forma de ser y auténticamente representativo.

- Séptima: Por que la oposición gana terreno
Es claro que el crecimiento de la --
oposición agrupada en diversos parti
dos es cualitativa y cuantitativamen
te la mayor que registra la historia
contemporánea.
- Octava: Porque debe vigilar, señalar y recla
mar a los funcionarios de todo nivel
el cumplimiento de las leyes, pues -
como ya se dijo vivimos en un Estado
de Derecho.
- Novena: Porque el partido debe evitar abusos
y atropellos que se dan con relativa
frecuencia en el aparato gubernamen
tal en perjuicio de la población y -
por ende del propio partido.
- Décima: Para conservar el poder en función -
de lo que es esencial en toda demo -
cracia; estar con las mayorías para
el progreso del país.

En forma por demás sintética enumero a continua
ción una serie de proposiciones que considero harían
del Partido de la Revolución una institución más diná
mica y sólida para lograr lo que su lema pregona que
es la Democracia y Justicia Social:

- 1) Transformar las siglas y en consecuencia el nombre que lo identifican como medida para reconocer en esta actitud a un partido nuevo y diferente.
- 2) Adecuar su ideología tomando en cuenta que la Revolución Mexicana y sus conceptos siguen vigentes pero se han presentado nuevos planteamientos y demandas que exigen pensar en adicionar y modernizar sus conceptos a realidad de nuestro tiempo.
- 3) Procurar adecuar los principios ideológicos conforme lo demandan las bases militantes y el momento en que se vive y no sean los del Presidente de la República los que imperen.
- 4) Imponer al Gobierno de la República y al de los Estados planes anuales de gobierno que sean norma de conducta para el Sector Público por parte del partido, evaluar su cumplimiento y apartar a quienes injustificadamente incumplan en este propósito.
- 5) Que el partido abandere las demandas populares aunque le cueste imagen al Sector Público como medida para fortalecer al partido y no al gobierno.
- 6) Exigir una verdadera, no sólo declarativa - militancia priísta a los funcionarios públicos, mediante la participación constante en

las tareas del partido, además esta debe ser condición para llegar y permanecer en los cargos.

Una exigencia de la sociedad mexicana es la lucha contra la corrupción. Entendida ésta, no solo como el punible hecho de obtener dinero mediante actos ilícitos, sino en una concepción más completa que sancione la ineptitud, el engorroso burocratismo, que simplifique trámites, que no se hagan gastos sin comprobación en el ejercicio de la función pública, que se concursen públicamente contratos y compras del sector público, que se agilicen trámites en el aparato judicial y en el administrativo. Que la educación se adecúe a las exigencias y necesidades nacionales. Que la producción en el campo se programe con oportunidad, que el comercio y la industria racionalicen sus utilidades, que se promueva el seguro del desempleo y se cree una mística de solidaridad en la sociedad. En fin, la lucha contra la corrupción no solo es en el aspecto material, sino importa y mucho el moral, cuya atención sería un detonador de benéficas consecuencias sociales.

- 8) Los puestos de dirigencia del partido deben ser paulatinamente decisión de los propios priistas, para estimular la militancia y - tornarlo más democrático desde dentro.
- 9) Las decisiones del partido deben tomarse -- dentro del partido y no por gente fuera de él.
- 10) Deberá de respetarse y pugnar por la implementación de la carrera de partido. Ante to do hay que proveerlo de una memoria fresca que permita el desplazamiento vertical y jus to de sus miembros para el ascenso en la nominación a cargos públicos.
- 11) Democratizar los métodos de selección inter na de candidatos. Así mismo permitir que -- las candidaturas a presidentes municipales, corresponda invariablemente al pueblo ele gir sus candidatos. De esta manera se evita el nefasto procedimiento de imponer can didaturas no deseadas por la militancia del partido.
- 12) Fortalecer la estructura básica del partido que es el seccional. Pensar que ahí radica el primer contacto del partido con la ciuda danía. Darles y permitirles participar en -- los compromisos y decisiones del partido -- permitiría un mejor funcionamiento del mismo.

- 13) Comprometer la militancia exigiendo la aportación económica al partido de quienes lo integran. El pago de cuotas por mínima que sea permitiría una compenetración entre el militante y su partido.
- 14) Por ser un Estado revolucionario, las actitudes de este deberán encaminarse a reiterar constantemente el sentido vanguardista de las demandas de las clases populares. El partido deberá vigilar y fomentar esta actitud y además asumir su responsabilidad en la rectoría económica del Estado. Procurar la mayor penetración del Estado en este renglón y fomentar su crecimiento.
- 15) El respeto a los triunfos de la oposición deberá ser premisa fundamental defendida y propiciada por el propio partido. Con el triunfo de la democracia gana todo el país, nadie pierde. La oposición merece respeto en las contiendas por que si triunfa significa la voluntad popular y el partido debe ante todo ser respetuoso del pueblo que es al que se debe. El PRI fue precursor de la Reforma Política de 1977, y es deber del partido sostenerse en el poder convenciendo a los electores y no prestarse a corruptelas electorales.

- 16) Dar una mayor importancia a la formación de cuadros dentro del sector juvenil de la población para lograr inyectar un nuevo espíritu de renovación en el partido.
- Respetar y respaldar su autonomía interna - como organización y procurar establecer métodos que estimulen su incorporación y participación en la política y al PRI.
- 17) Permanecer atento a la incorporación sistemática de las mujeres a cargos de responsabilidad administrativa y de elección popular, toda vez que debe exigirles y velar -- por una constante preparación política.
- 18) En su relación con los otros dos poderes, - el partido debe pugnar por una mayor autonomía del poder legislativo, que permita legitimarlo más ante la sociedad mexicana. Es incuestionable que esta considera que los - Diputados del Partido se encuentran en completa subordinación al poder ejecutivo, mecanismos más flexibles podrían lograr la -- autenticidad requerida en este poder. El -- partido en su relación con el otro poder de be convertirse en celoso guardian de la ortodoxia judicial. La corrupción aquí, provoca una gran pérdida de confianza de la ciudadanía hacia el sistema que se traduce invariablemente en votos contra el P.R.I. El parti

do podría formar una comisión de vigilancia de los procesos judiciales.

- 19) Respaldo auténticamente y hasta sus últimas consecuencias el proceso de reforma agraria como medio de generar trabajo en el campo y aumentar la producción. Reconsiderar que fueron los campesinos quienes hicieron posible la revolución mexicana y que a ellos deben ir encaminados los esfuerzos por darles bienestar y muy importante; educación y cultura. Dar una cruenta y pública batalla al cacicazgo y a latifundios simulado, rezago vergonzoso que aún prevalece en nuestros días y que impiden que el campo mexicano alcance a producir como demanda el país.

- 20) El partido debe de buscar incesante y permanentemente métodos que permitan una distribución más equitativa y justa de la riqueza para reducir considerablemente la desigualdad, tan notoria, entre quienes muchos poseen y las clases más necesitadas.

Estas medidas aunque algunas son difíciles podrían constituir la garantía de la permanencia del partido en el poder. Son en sustancia las medidas que vienen a configurar un nuevo sistema político sustentado

aún en el partido, que converja angularmente con el pueblo para lograr una verdadera sociedad justa e igualitaria.

Considero el momento preciso para transformar al Partido en el poder. Ya anteriormente en 1938 y en 1946, se transformó entre otras cosas por su baja popularidad. Aprovechar la oportunidad que las grandes mayorías siguen siendo de este Partido. Que la transformación se haga razonado y no por presiones externas o ajenas a las bases. Aprovechar además que en la actualidad la oposición no representa una verdadera opción para el pueblo. El Partido nació fuerte y con el poder porque se mantuvo al lado del pueblo, transformarlo en la actualidad es una verdadera oportunidad de seguirse manteniendo a su lado y en el poder.

- (1).- Frase de Miguel de la Madrid Hurtado, del discurso de Clausura de la XII Asamblea Nacional del P.R.I.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Alperovich, M.S. - B.T. Rudenko.- La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los EE.UU. Fondo de Cultura Económica. 3a.- Ed. 1969.
- Anlen, Jesús.- Origen y Evolución de los partidos políticos en México. Textos Universitarios. 2a. Ed. 1974.
- Arrendondo, Muñoz Ledo Benjamín.- Historia de la Revolución Mexicana. Editorial Porrúa. 1a. Ed. 1971.
- Benítez, Fernando.- Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. 1er. tomo. Fondo de Cultura Económica/Crea. 1a. Ed. 1983.
- Benítez Fernando.- Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. 3er. Tomo. Fondo de Cultura Económica. 1a. Ed. 1978.
- Bulnes, Francisco.- El verdadero Díaz. Editora Nacional. 1960.
- Calderón, José María.- Génesis del Presidencialismo en México.- - Ediciones El Caballito. 3a. Ed. 1980.
- Cardiel, Reyes Raúl.- Curso de Ciencia Política. Editorial Porrúa 1a. Ed. 1978.
- Carpizo, Jorge.- El presidencialismo Mexicano. Editorial Siglo -- XXI. 1a. Ed. 1978.
- Castillo, Heberto.- Historia de la Revolución Mexicana. Editorial Posadas. 3a. Ed. 1977.
- Colegio de México, El.- A compact History of México.- 2a. Ed. en Inglés 1975.
- Colegio de México, El.- Lecturas de Política Mexicana. 1a. Ed. -- 1977.
- Colegio de México, El.- Tres estudios sobre el Movimiento Obrero en México.- 1a. Ed. 1976.

- Contreras Cruz Sergio.- Mi Partido. Ediciones Organización. 2a. Ed. 1978.
- Cosío Villegas, Daniel.- La Sucesión Presidencial. Editorial -- Joaquín Mortiz. 1a. Ed. 1975.
- Cosío Villegas, Daniel.- El Sistema Político Mexicano. Editori--- rial. Joaquín Mortiz. 10a. Ed. 1976.
- Cumberland, Charles C.- La Revolución Mexicana. Los años consti-
tucionalistas. Fondo de Cultura Económica. 1a. Ed. 1975.
- Chinoy, Ely.- La Sociedad. Fondo de Cultura Económica. 9a. Reim-
presión 1978.
- De la Madrid H., Miguel.- Estudios de Derecho Constitucional. -
Editorial ICAP-PRI. 3a. Ed. 1981.
- DelHumeau A., Antonio.- México: Realidad Política de sus Parti-
dos. Editorial IMED. 2a. Ed. 1977.
- Del Palacio Díaz, Alejandro.- Democracia a la Fuerza. Editorial
Diana. 1a. Ed. 1979.
- Dulles, John W.F.- Ayer en México. Fondo de Cultura Económica.-
1a. Ed. 1977.
- Duverger, Maurice.- Los Partidos Políticos.- Fondo de Cultura -
Económica. 6a. Reimpresión 1979.
- Ezeta Héctor Manuel.- Un nuevo Partido para un México Nuevo. Co-
lección Dinámica Política de México. 1982.
- Fuentes Aguirre Armando.- Madero, Caudillo Civil de la Revolu-
ción. I.M.E.H. de la Revolución Mexicana. 1973.
- Fuentes Díaz Vicente.- Génesis de la Revolución Mexicana. - - -
Cuadernos de Divulgación Ideológica. 1980.
- Fuentes Díaz Vicente.- Los Partidos Políticos en México. Editó-
rial Altiplano. 2a. Ed. 1969.

- Furtak, Roberto K.- El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. U.N.A.M. 1a. Ed. 1974.
- Garrido Luis Javier.- El Partido de la Revolución Institucionalizada.- Editorial Siglo XXI. 1a. Ed. 1982.
- González Casanova, Pablo.- El Estado y los Partidos Políticos en México. Editorial ERA. 3a. Ed. 1983.
- Hansen Roger D.- La Política del Desarrollo Mexicano. Editorial-Siglo XXI. 13a. Ed. 1983.
- Heller Herman.- Teoría del Estado, Fondo de Cultura Económica. 7a. Reimpresión 1974.
- Hodges Donald - Ross Gandi.- El destino de la Revolución Mexicana. Ediciones El Caballito. 1982.
- Lajous, Alejandra. El PRI y sus antepasados. Martín Casillas Editores. 1982.
- Lajous Alejandra.- Los orígenes del Partido Unico en México.- -- UNAM. 2a. Ed. 1981.
- Lanz Duret Miguel.- Derecho Constitucional Mexicano. C.E.C.S.A.- 8a. Reimpresión 1982.
- Lomeli Garduño Antonio.- Teoría y Técnica de la Política. L.O.B. S.A. 2a. Ed. 1978.
- López Moreno Javier.- La Reforma Política en México. Editorial - C.D.P.A.C. 1a. Ed. 1979.
- Madero Francisco I.- La Sucesión Presidencial en 1910. P.R.I. -- 1981.
- Mancilla Guzmán Sergio.- Las Opciones Políticas en México. Editorial Epoca. 1a. Ed. 1980.
- Mancisidor José.- Historia de la Revolución Mexicana. Libro Mex-Editores. 6a. Ed. 1965.

- Martínez Nateras Arturo.- El Sistema Electoral Mexicano. U.A.S. 1a. Ed. 1979.
- Medina Luis.- Evolución Electoral en el México Contemporáneo.- Gaceta Informativa S.G. 1a. Ed. 1978.
- Medina Luis.- Historia de la Revolución Mexicana. Colegio de México. 1a. Ed. 1979.
- Meyer Lorenzo.- Historia de México. Cecsá. 1a. Ed. 1976.
- Meyer Lorenzo.- Historia de México. Editex. 1a. Ed. 1976.
- Montero Z. Daniel.- Estado, Democracia y Partido. Costa-Amic.- Editor. 1979.
- Moreno Daniel.- Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. 1916-1982. Impresora Galvez. 8a. Ed. 1982.
- Moreno Sánchez Manuel.- Crisis Política de México. Editorial - Extemporáneos. 2a. Ed. 197.
- Moya Palencia Mario.- Temas Constitucionales. UNAM. 1978.
- Murillo Soberanis Manlio Fabio.- La Reforma Política Mexicana. Editorial Diana. 1a. Ed. 1979.
- Obregón Alvaro.- Ocho mil kilómetros en Campaña. Fondo de Cultura Económica. 3a. Reimpresión 1973.
- Palavicini Félix F. México, Historia de su Evolución Constructiva. Editorial Libro S. de R.L. 1945.
- Paz Octavio.- El Laberinto de la Soledad. Fondo de Cultura Económica. 7a. Reimpresión 1979.
- Perspectiva del Sistema Político Mexicano. CEN del PRI. 1a. Ed. 1982.
- Rabasa Emilio O.- Mexicano: Esta es tu Constitución. Cámara de Diputados. 1982.

- Rodríguez Araujo Octavio.- La Reforma Política y los Partidos en México. Editorial Siglo XXI. 5a. Ed. 1982.
- Rovaix Pastor.- Génesis de los artículos 27 y 123. Comisión Nacional Editorial del P.R.I. 1a. Ed. 1984.
- Sánchez Azcona Juan.- La Etapa Maderista de la Revolución. - - - I.N.E.H. de la Revolución Mexicana. 1960.
- Sayeg. Helu Jorge.- El Constitucionalismo Social Mexicano. Editorial Cultura y Ciencia Política. 1a. Ed. 1975.
- Serna Elizondo Enrique.- Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Textos Universitarios. 1a. Ed. 1979.
- Siller Rodríguez Rodolfo.- La Crisis del P.R.I. Costa-Amic Editor. 1976.
- Silva Herzog Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana. 2o. Tomo. Fondo de Cultura Económica. 7a. Reimpresión 1973.
- Sistema Mexicano, El.- Editorial Nueva Política. Vol. I. 1976.
- Smith. Peter H.- Los Laberintos del Poder. El Colegio de México. 1a. Ed. 1981.

Publicaciones y Leyes.

- Revista La República No. 440. Edic. Especial de Aniversario. P.R.I. 1983.
- Revista Proceso. No. 311. CISA. 1982.
- Lázaro Cárdenas.- Plan Sexenal. No. 1. Comisión Nacional Editorial. P.R.I.
- Deslinde. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. No. 48. El Poder y Los Partidos Políticos Modernos. Enrique Ruiz García. UNAM. 1975.
- Deslinde. Cuadernos de Cultura Política Universitaria No. 67. Los Partidos Políticos. Octavio Rodríguez Araujo. UNAM 1975.
- Deslinde. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. No. 69. El Presidencialismo o la Personalización del Poder. Edmundo - González Llaca. UNAM 1975.
- La Constitución Federal de 1824. D.D.F. 1983.
- Constitución Política de los E.U.M. 1981.
- Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. 4a. Ed. 1982. Secretaría de Gobernación.
- Ley Federal Electoral. 1976. P.R.I.